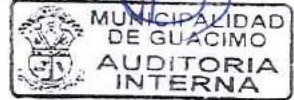




Municipalidad de Guácimo



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA N° 42-2021, SESION ORDINARIA N° 26-2021

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS QUINCE, HORAS

TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza – Preside
Nelson Lobo Rodríguez
Alejandra López Lee
Magda Orocú Jiménez
William Fajardo Fajardo
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo Carrillo Sánchez

Regidores Suplentes

Nitzy Vega Chaves
Ana María Esquivel Mesen
Rosibel Calvo Angulo
Leance Ramírez Mora*
Alba Nidia Orozco Madrigal
José Andrés Jirón Jirón
Wilberth Carrillo Navarro

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez
Luis Guillermo Zamora Brenes*
Carlos David Francis Sequeira
Vera Myrie Graham
Elpidio Cubillo López
(*) Ausente (+) sustituyó

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*
Flor Chavarría Arguedas
Jesarela Cocorn Guerrero
Greivin Muñoz Elizondo*
Jacqueline Jiménez Salas*

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Cynthia Hyman Schatruell – Vice Alcaldesa*
Jeanneth Crawford Stewart -Secretaria

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación y firma actas anteriores.
- II. Atención a funcionarios del Departamento de Servicio de Infraestructura y Obra Pública.
- III. Asuntos del Alcalde Municipal
- IV. Correspondencia

--- 0 ---



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.º 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.º 02.

El Presidente Municipal en ejercicio - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, da inicio a la sesión solicitando a la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del- orden del día.

En uso de la palabra la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal en ejercicio José Leoncio Orozco Peraza para atender la sesión del día de hoy 29-06-2021, dice:

1. Oración
2. Lectura aprobación y firma actas anteriores
3. Atención a funcionarios del Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Publicas
4. Asuntos del Alcalde Municipal
5. Correspondencia

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal en ejercicio - Reg. José Leoncio Orozco Peraza resulto aprobada por unanimidad.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2020 - 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Rosibel Marchena Serrano.

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

1- El Presidente Municipal en ejercicio - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta N.º 40-2021**, de la **Sesión Ordinaria N.º 25-2021**, celebrada el día **22 de junio 2021**, resultando conforme en todas sus partes siendo firmada como corresponde.

1- El Presidente Municipal en ejercicio - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta N.º 41-2021**, de la **Sesión Extraordinaria N.º 16-2021**, celebrada el día **24 de junio 2021**, resultando conforme en todas sus partes siendo firmada como corresponde.

ARTICULO II. ATENCIÓN A FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS.

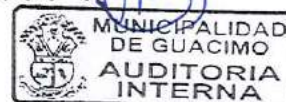
En cumplimiento al Acuerdo N° 15 Sesión Ordinaria N° 23-2021, celebrada el 08 de junio 2021, se procede a la Atencio a Funcionarios del Departamento de Servicio de Infraestructura y Obra Pública.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Seguimos con el orden del día atención del personal del SIOP de esta Municipalidad.

En uso de la palabra el coordinado servicio de infraestructura y obra pública - Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez, dice: Buenas tardes estimados señores y señoras de parte del Departamento SIOP para nosotros es un honor y un placer estar con ustedes en esta tarde y nos acompaña la compañera Gloriana, Yesenia, Ricardo, Brandon y la compañera Sihani para nosotros es un placer y un privilegio que nos hayan invitado y aquí estamos para servirles.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 03.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias, Don Jhonny, la intención de esta convocatoria es hacerle saber al Cantón que proyectos ustedes tienen pre ejecutar o los que se han hecho desde el 2020 en el cantón. La idea es que nos hagan una presentación del trabajo que se ha realizado hasta el momento y lo que se piensa hacer también y lo que está en trámite entonces para eso se convocó para que ustedes les den al Cantón de Guácimo una breve explicación de lo que estamos haciendo y el trabajo que se está realizando.



SIOP
GUÁCIMO

Servicios de Infraestructura
de Obra Pública



SIOP
GUÁCIMO

Servicios de Infraestructura
de Obra Pública

Gestión Vial

Control Urbano

Servicio de infraestructura y obra pública SIOP es un servicio de parte de la Municipalidad para el Cantón de Guácimo en donde estamos divididos en dos grandes áreas, Gestión Vial y Control Urbano.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 04.



Agenda de Proyectos a exponer

.Parque Central de Guácimo

.Ruta Turística

.Obras por Contrato

.Plan por Demanda

.Urbano

.Maquinaria

Es importante que ustedes como pueblo se den cuenta de todo lo que nosotros realizamos y de eso se trata de que ustedes nos acompañen en ese proceso que nosotros tenemos del desarrollo de Cantón.

En uso de la palabra la Asistente de servicios de infraestructura y obras públicas – Gloriana Aragón Campos, dice: Muy buenas tardes, compañeros a mí me corresponde un poco hablarles sobre los proyectos que ejecutamos en el año 2020.

Carpeta Asfáltica Ruta Turística

Convenio INDER - Municipalidad



0.8 km La Argentina: C7-06-169

Costo estimado: ₡ 64.273.972,49

Estado: Orden de Inicio

2.3 km Las Colinas: C7-06-028

Costo estimado: ₡ 184.059.100,08

Estado: 100% y cancelado

0.7 km Tierra Grande: C7-06-015

Costo estimado: ₡ 79.313.598,92

Estado: Orden de Inicio

0.7 km Los Lirios: C7-06-033

Costo estimado: ₡ 60.372.293,81

Estado: 100% y cancelado



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.º 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.º 05.

Aquí tenemos lo que es la carpeta ruta turística, que corresponde a proyecto con el INDER como lo es el camino a La Argentina, Las colinas, Tierra Grande y Los Lirios.



Aquí tenemos algunas fotos de lo que es el registro donde están asfaltadas los caminos, que corresponden a las cuestas y en este caso hemos trabajado el camino 28 y el 15.

CNE			
Camino	Estado	Costo Estimado	Presupuesto
Torito (D.E)	100%	€ 67.266.973,74	Ordinario 2020+Fondos CNE
La Lucha (D.E)	100%	€ 79.818.243,98	Ordinario 2020+Fondos CNE
Aguas Gatas (D.E)	100%	€ 39.575.330,86	Ordinario 2020+Fondos CNE
Cartagena (D.E)	Adj. Puentes PREFA	€ 392.501.367,27	Ordinario 2020+Fondos CNE

D.E.= Decreto de Emergencia #39056-MP



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 06.

También hemos trabajado con lo que es la Comisión Nacional de Emergencia y hemos trabajado en tres pasos Torito, La Lucha, Aguas Gatas que son sol pasos transversal que hemos trabajado y por último que está en proceso es la construcción del puente de Cartagena.



Aquí podemos ver una fotografía donde podemos ver los pasos transversales que se hicieron, en la primera imagen ahí tenemos lo que es Torito y la segunda lo que es la lucha.

Carpeta Asfáltica

Guácimo



Presupuesto: **Compromiso 2020**

Barrio Canadá C7-06-196

Estado: Ejecutado

Longitud 1,2 km

Costo estimado: ₡ 95.616.487,20

Una carpeta asfáltica que hemos trabajado es en el camino de Barrio Canadá que es un compromiso 2020 y el proyecto ya está totalmente ejecutado.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 07.



Aquí tenemos una fotografía de cómo estaba el camino antes del trabajo y también tenemos donde se concretaron unas cajas de registro.



En la siguiente imagen podemos ver ya, donde ya la carpeta asfáltica está colocada, esto en barrio Canadá.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 08.

Carpeta Asfáltica

Guácimo



Los Geranios C7-06-048/095

Presupuesto: **Compromiso 2020**

Estado: **Ejecutado**

Costo estimado: **₡ 69.836.638,45**

Longitud **0,85 km**

Otra carpeta asfáltica que hace poco habíamos terminado es la de Los Geranios que también un compromiso del 2020 el cual ya está ejecutado.



Y aquí tenemos también una imagen del trabajo finalizado con la colocación de la carpeta asfáltica.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.º 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.º 09.

Cabezales y Cajas de Registro



Presupuesto: **Compromiso 2020**

Obra ya ejecutada al 100%

52 Cajas de Registro y 39 Cabezales

Costo estimado: **Q 39.958.931,64**

Otro compromiso que teníamos el año pasado que ya está al 100% ejecutado fue la construcción de 52 cajas de registro y 39 cabezales esto en el Cantón de Guácimo.



Y aquí tenemos imágenes de las cajas de registro y los cabezales que se construyeron.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Usted menciona por ejemplo a La Argentina en la ruta turística y dice 0.8 kilómetros y ese proyecto se encuentra ahorita ejecutado o está en proceso o cuando se va a ejecutar.

En uso de la palabra la Asistente de servicios de infraestructura y obras públicas –Gloriana Aragón Campos, dice: En el camino 28 podemos ver que dice 100% y cancelada al igual que en el camino 33, el 100% y cancelada, en lo que es La Argentina y Tierra Grande tenemos



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021

S.O. N.° 26-2021

Fecha: 29-06-2021

Pág. N.° 10.

que inicio la empresa adjudicada que en este caso fue MECO y ahorita la Municipalidad se encuentra en lo que es la colocación de base para mejorar la condición para darle orden de inicio a MECO y poder terminar ese proyecto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si ese proyecto ustedes tienen estimado fecha de cuando les dan la orden de inicio de esa obra.

En uso de la palabra la Asistente de servicios de infraestructura y obras públicas – Gloriana Aragón Campos, dice: Estamos sujeto a que los compañeros puedan finalizar con la colocación de la base en las cuestas específicamente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si, pero se está avanzando se está trabajando, entonces se está haciendo la transformación para darle la orden de inicio.

En uso de la palabra el Sind. Carlos David Francis Sequeira, dice: Una consulta para la compañera Gloriana, pero talvez más que una consulta es una aclaración, que nos ayudara con respecto a ese tema de La Argentina, en cual sector específicamente se refiere, es para que la ciudadanía tenga claro, de donde es y que son dos proyectos distintos, uno que corresponde a las rutas turísticas, donde se va atender las cuestas y el otro proyecto que esta con el INDER si no más lo recuerdo y un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo. Si es bueno aclarar que son dos proyectos y dos coberturas completamente distintas para que la ciudadanía tenga claro ese tema.

En uso de la palabra la Asistente de servicios de infraestructura y obras públicas – Gloriana Aragón Campos, dice: Si es correcto, lo que acaba de mencionar el compañero, que actualmente para lo que es el sector de La Argentina tenemos dos proyectos, por así decirlo, ya la parte que corresponde al BID, la va a explicar la compañera, pero para darle un preámbulo tenemos lo que es ruta turística que es el mejoramiento de cuestas con la carpeta asfáltica y el proyecto con el BID que son 3.4 kilómetros de asfalto, que es en el sector de La Argentina.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si para aclarar ese proyecto es de la Y griega hasta el final el puesto de salud.

En uso de la palabra la Asistente de servicios de infraestructura y obras públicas – Gloriana Aragón Campos, dice: Si el proyecto del BID inicia de la Y griega hasta más arriba de la plaza por donde hay una última pulpería ahí termina 3.4 kilómetros o 3.7 kilómetros de asfalto, ese es el programa de la red vial Cantonal MOPT – BID y ese actualmente está en el tema de contratación y ya eso es un trabajo que le compete a la Unidad Ejecutora del MOPT y estamos esperando que salga esa contratación.





Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.º 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.º 11.

En uso de la palabra el coordinado servicio de infraestructura y obra pública – Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez, dice: Bueno seguidamente les voy a explicar que es lo que he analizado en este tiempo que he estado acá en la Unidad de Infraestructura y Obra Pública, así como recordarles que ahora nosotros vamos a identificar y estamos inmigrando a la contratación por demanda y ese cartel ya lo tenemos subido en SICOP y entonces nuestra metodología de trabajo ahora para proyectos va a hacer por administración de proyectos.

Para administración de proyectos tenemos cinco fases bien identificadas, para lo cual les voy a hacer un resumen.

Dentro de esa fase de inicio nosotros tenemos que hacer unos mapas conceptuales y un resumen de que es lo que ustedes quieren y para todo proyecto de obra pública y privada se requieren tres fases importantes, que son alcance, tiempo y costo, que sin eso no hay proyecto y si falla alguno de esos tres ejes el proyecto se cae.

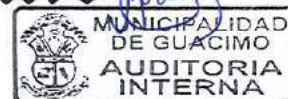
Que es el alcance, es todo lo que nosotros planeamos, es todo el concepto que nosotros requerimos para que nos dé un producto y el tiempo es lo que todo el mundo se espera que vamos a realizar y cuál es la duración de ese proyecto, ya que todo proyecto tiene un principio y un fin o sino no fuera proyecto. El costo es muy importante, sino tenemos identificado el costo no podemos identificar el éxito del proyecto y entonces cuando nosotros vamos y hacemos un diagnóstico o un análisis técnico a campo una visita de campo nosotros tenemos que tener un producto ya y vamos a emigrar a esto que es lo que Yo estoy planteando ahora en el departamento; y ahora que es la planeación es una serie de herramientas técnicas que nosotros desarrollamos para hacer la elaboración del plan de gestión del proyecto y todo esto son una serie de herramientas para ver el cronograma, tiempo, costo, ruta crítica, todos los requerimientos que nosotros necesitamos para eso, al final lo que queremos hacer con esto, es que el proceso sea más dinámico que sea cuantificable que nosotros tengamos una métrica de donde podamos agarrarnos para la labor.



Es muy importante que lo que nos interesa ver a nosotros es la ejecución, ya el producto terminado, pero si no tenemos una planeación exitosa no sabemos que es lo que nos vamos a encontrar en la ejecución, pero para la ejecución tenemos métricas cuantificables de



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 12.

administración de contratos, concesiones de darle seguimiento al proyecto, control de programas, presupuesto, valor ganado, ruta crítica, en que estamos fallando en que no estamos quedando que estamos haciendo bien, dentro del cierre tenemos el reporte final, cierre administrativo, cierre técnico y tenemos diferentes análisis que tenemos que hacer y eso es lo que nosotros vamos a planear y vamos a seguir planteando ahora con los proyectos nuevos para el 2021.

② Plan Quinquenal

① Inicio

Entre las funciones del SIOP se encuentra la atención a solicitudes y necesidades sociales tanto de los vecinos que pertenecen a cada uno de los distritos del cantón de Guácimo como del concejo municipal, las cuales tienen como objetivo paliar, resolver y prevenir eventualidades.

③ Convenios

Los convenios u obras con fondos externos son articulaciones interinstitucionales realizadas para facilitar y posibilitar el cumplimiento de los objetivos del Municipio, así como para concertar con personas físicas, o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de nuestras funciones.

Recuerden ustedes que nosotros trabajamos con plan quinquenal, con convenios con toda esa serie de requisitos que ahorita lo vamos a desarrollar mejor y que no lo estoy mencionando para que la compañera entre en análisis de los convenios y proyectos que estamos pendientes, todo eso nosotros lo vamos a atacar por medio del cartel por demanda y para esto requerimos un buen equipo de trabajo, maquinaria y lógicamente, el costo, el presupuesto que nosotros queremos para desarrollar esto y así desarrollar el Cantón y eso es lo que necesitamos hacer grande a Guácimo, entonces lo vamos hacer de esa manera. Ya por estudio y toda la planeación que se ha hecho nuestro departamento vamos a trabajar así.

④ Obras por Administración

Estas son labores de Obra Pública que son realizadas por medio de la Administración Municipal a través de sus funcionarios y del equipo municipal.

Las Obras por Administración se dividen en las siguientes:

- Mantenimiento Vial
- Mantenimiento Urbano

⑤ Obras por Contrato

Estas son labores de Obra Pública que son ejecutadas por medio de empresas privadas, las cuales se contratan de acuerdo a la Ley de Contratación Pública y su Reglamento.

Las Obras por Contrato se dividen en las siguientes:

- Mantenimiento Vial
- Mantenimiento Urbano

Condiciones que se tienen en estas:

- Cartel de licitación
- Adquisición de maquinaria
- Unidad especializada



Acta N° 42-2021
S.O. N.º 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.º 13.

Por aquí tenemos obras por administración y obras por contrato, para ello la compañera Ing. Sihani, les va a exponer todos estos puntos.

Maquinaria



Presupuesto Municipal

3 Vagonetas

1 Back Hoe

Presupuesto IFAM

3 Vagonetas

1 Niveladora

1 Excavadora

1 Compactadora

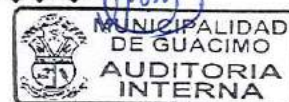
En uso de la palabra la Ingeniera - Ing. Sihani Araya Araya, dice: Como decía el compañero estamos en todo un proceso de reestructuraciones. Desde el momento en el que ingresamos como equipo de trabajo al departamento SIOP, hemos trabajado en lo que necesitamos para poder desarrollar el Cantón y en este caso estamos en todo un proceso de compra, cambiando toda la flotilla que tenemos donde ya en SICOP se encuentra todo el cartel para hacer la compra de tres Vagonetas y un Bajock y con el prestamos del IFAM estaríamos comprando tres vagonetas, una niveladora, una excavadora y una compactadora.

En uso de la palabra el coordinado servicio de infraestructura y obra pública - Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez, dice: Es muy importante esto que está diciendo la compañera porque recuerden lo que hablamos hace un momento, que ocupamos un equipo de trabajo, maquinaria, presupuesto y entonces estamos atacando las tres grandes áreas donde. La maquinaria, no podemos trabajar con la que tenemos, no podemos hacer diferentes trabajos, como tenemos presupuestado o como el que tenemos planificado y no solamente porque tenemos que atacar el mantenimiento ordinario, sino que tenemos que hacerle, frente a los nuevos convenios a los proyectos nuevos y a las obras por contrato que tenemos y no podemos quedarnos con esa maquinaria que tenemos ya que tenemos que migrar a que nuestro Cantón vaya creciendo.

En uso de la palabra la Ingeniera - Ing. Sihani Araya Araya, dice: Una vez obtenido esa maquinaria, creo que los frentes de trabajo se pueden desarrollar con más efectividad y que podríamos inclusive ser más eficientes en lo que respecta a mantenimientos preventivos y correctivos. Además, si trabajamos los planes por demanda de intervenciones de lo que tenemos presupuestado con los recursos de los presupuestos ordinario y extraordinario para todos los años de acuerdo al plan quinquenal que es la base y trabajamos un poco más los carteles más en llave en mano porque tenemos más para trabajar y ser proactivos.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 14.



PLAN POR DEMANDA

Carpeta Asfáltica

Río Jiménez



El tajo C7-06-020

Presupuesto: Ordinario 2021

Estado: Por demanda

Costo estimado: ₡ 104.054.096,22

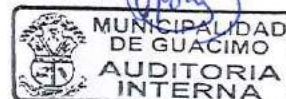
Longitud 1,15 km

En este caso con la proyección que hicimos para el cartel por demanda incluimos en camino 20, 1.15 kilómetros que ese sería por lo que llaman el Tajo con ese costo estimado. El cartel ya está en SICOP y estamos en el proceso que se nos adjudique para poder ya hacer las órdenes de compra de cada intervención que le corresponda a cada camino, inclusive todas las necesidades que tienen estos caminos ya se tienen plasmados ya se estudiaron y analizaron para tener la noción de que vamos atacar y como lo decía el compañero el alcance que vamos a tener con ese proyecto o con cada proyecto que vayamos a intervenir por el cartel por demanda.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces para el 2021 vamos a contar con pavimento en el Tajo de Río Jiménez, pero cuanto es el área 1.15 kilómetro ósea un kilómetro ciento cincuenta metros eso es lo que se va a intervenir en el Tajo.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 15.

Carpeta Asfáltica

Rio Jiménez



San Génesis C7-06-186

Presupuesto: **Ordinario 2021**

Estado: **Por demanda**

Costo estimado: **₡ 48.000.000,00**

Longitud **0,6 km**

En uso de la palabra la Ingeniera - Ing. Sihani Araya Araya, dice: Tenemos San Génesis con seiscientos metros también que sería por demanda.

Carpeta Asfáltica

Guácimo



Los Leones C7-06-193

Presupuesto: **Extraordinario I-2021**

Estado: **Por demanda**

Costo estimado: **₡ 27.000.000,00**

Longitud **0,3 km**

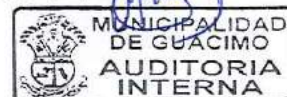
Los leones que es el camino 193, que son trescientos metros que también se estaría haciendo por demanda.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Ahí en calle Los Leones tengo conocimiento que se hizo un alcantarillado que no está funcionando que lo hace a un 15% donde si es importante a la hora de hacer eso, contemplar un alcantarillado, no sé si lo han contemplado.

En uso de la palabra la Ingeniera - Ing. Sihani Araya Araya, dice: Si, de hecho, hay muchas obras complementarias que los caminos va a necesitar y entonces es por lo cual que necesitamos como quien dice las herramientas que en este caso es la maquinaria y vamos a necesitar también de



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021

S.O. N.° 26-2021

Fecha: 29-06-2021

Pág. N.° 16.

alcantarillado que también lo estamos trabajando por demanda para hacer todas esas intervenciones, y de hecho eso que usted nos menciona ya nosotros lo tenemos plasmado en papel para hacer esas intervenciones antes de y así tener éxito en las intervenciones de cada camino y no solo este si no en todos los demás.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: si porque es de suma importancia que a la hora de que ustedes van a hacer el pavimento y esa obra hay que realizarla casi que antes de para que funcione y después no hay que ir a cortar el pavimento.

En uso de la palabra la Ingeniera - Ing. Sihani Araya Araya, dice: De hecho, todo es un engranaje y necesitamos de muchas otras materias primas y no solo digamos de alcantarillas ya que necesitamos también concretos porque tenemos también que confinar y entonces muy probablemente vamos a necesitar cabezales, cajas de registro y todo es un proceso que también digamos no podemos dejar de lado y solo decir que es asfaltado cuando el sistema digamos fluvial también tiene que ser intervenido.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Eso es exactamente de donde Yo estoy hablando es donde sale calle Los Leones a conectar con calle Los Colegios a donde la calle que conecta a los Colegios.

En uso de la palabra la Ingeniera - Ing. Sihani Araya Araya, dice: De hecho, las casa que están ahí esquinas están siendo afectadas porque se están inundando.



Materiales para Obras Complementarias

Presupuesto: Ordinario 2021

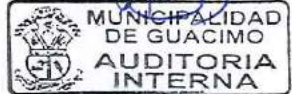
Costo estimado: ₡ 23.000.000,00

Estado: Evaluación técnica – Adj.

Como les mencionaba también por demanda se está trabajando todo aquello de materiales metálicos e inclusive también el cemento, lo que es alcantarillado que ya eso está en la evaluación técnica y en adjudicación para poder seguir haciendo las internaciones que les mencionaba.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 17.



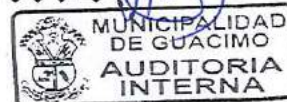
A nivel digamos de proyectos como convenios que ahora tenemos una muy buena alternativa de financiamiento que es con lo del CANON que es parte de lo que también nosotros como equipo de trabajo hemos estado desarrollando.



En el caso ya les expusieron si no me equivoco lo que fue la intervención con el parque que quisimos hacer toda una planificación y restructuración, aunque la obra se lleve por etapas, pero proyectado a como es el producto final y así ordenado para tener éxito en el proyecto, contemplando todas las necesidades o bien el disfrute para cada tipo de población desde los más niños hasta los más adultos que la semana pasada estuvieron aquí explicándoles.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 18.



Puentes de Ruta Turística

Convenio CANON (JAPDEVA) - Municipalidad



No. 1 Monte de Dios y
Suerre con los Lirios

No. 3 Las Colinas con
Tierra Grande e Iroquois

No. 2 Los Lirios con Las
Colinas y La Perla

No. 4 Tierra Grande con
La Argentina

21% Aporte Municipal: ₡ 425.239.000,00

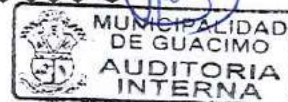
79% Aporte JAPDEVA: ₡ 1.413.620.500,00

Monto total: ₡ 1.838.859.500,00

Retomando un poco lo del financiamiento con el CANON de JAPDEVA tenemos cuatro puentes que esta ubicados en la ruta turística y esto con el fin de hacer toda una conexión o toda una red de comunicación vial para el desarrollo de la parte de Guácimo y tratando en la medida de lo posible también es desarrollar con el mediano y gran productor o todos los emprendimientos que puedan tener en esa zona y el objetivo esta por ese punto y estamos contemplando esos cuatro puentes.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.º 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.º 19.



En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si estos cuatro puentes le van a dar una conexión en la parte alta a todo lo que tiene que ver la ruta turística porque actualmente ahorita para visitar de un lugar a otro hay de trasladarse más o menos entre 24 y 30 kilómetros de un lugar a otro y si hacemos esta conexión nos vamos a poder conectar en toda la parte alta en menos de 12 kilómetros y esa conexión va hacer desde Suerre hasta Pocora si Dios lo permite y entonces esa es la intención y la proyección que se tiene de fomentar el turismo en la parte alta para hacer atractivos turísticamente que ahorita en el Cantón no somos atractivos turísticamente pero si tenemos un gran potencial en la parte alta como lo son las Cataratas, ríos, senderos ósea tenemos una riqueza en la parte alta bastante grande que podemos explotar e inclusive comunidades como Monteverde hacen este tipo de actividades y son muy visitadas turísticamente y esa es la idea tener un Monteverde Guacimeño en nuestro Cantón y hacer crecer nuestra comunidad y darla a conocer turísticamente también en el mundo porque tenemos riquezas que prácticamente ningún Cantón las tiene como las tenemos nosotros.



Cunetas Revestidas en Concreto y Carpeta Asfáltica en las Cuestas

Convenio INDER - Municipalidad

Las Colinas: C7-06-028

Costo estimado: ₡ 33.000.000,00

Estado: En evaluación técnica – adj.

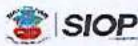


Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.º 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.º 20.

En uso de la palabra la Ingeniera - Ing. Sihani Araya Araya, dice: Este es otro proyecto que se sigue desarrollando en ruta turística que es el camino 028 en Las Colinas y es el convenio con INDER Municipalidad que también ya está en la evaluación técnica lo cual es un asfaltado con unas cunetas revestidas.



Cunetas Revestidas en Concreto y Carpeta Asfáltica en las Cuestas		
Etapas 2		
Camino	Longitud	Presupuesto
Las Colinas C7-06-012	0.386 km (A)	€ 30.880.000,00
La Argentina C7-06-017	0.650 km (A)	€ 52.000.000,00
La Argentina C7-06-131	0.300 km (C)	€ 8.400.000,00
Tierra Grande C7-06-015	0.694 km (A)	€ 55.520.000,00
Las Colinas C7-06-028	1.625 km (C)	€ 53.200.000,00
Los Lirios C7-06-033	1.2 km (C) 0.8 km (A)	€ 80.000.000,00

Por Demanda, en proceso de perfil
En convenio con INDER – Municipalidad de Guácimo

Continuando ahí también con lo que es ruta turística hay otro proceso también en perfil con INDER y Municipalidad para seguir haciendo las protecciones de los asfaltados y en este caso este se desarrolla más para lo que es cunetas revestidas inclusive también en ciertas cuestas que quedan pendientes en Las Colinas, La Argentina, Tierra Grande y Los Lirios y si notan ahí también están las partes de las longitudes que se van a intervenir y el objetivo de esto es seguir haciendo alianzas con INDER, CORVANA o con cualquier otro que nos podamos financiar para proteger también la parte de la carpeta asfáltica.

Al momento, desarrollado todo el proyecto como tal corresponden a cinco kilómetros y entonces son cinco Kilómetros que también debemos ir pensando y llevándolo de la mano con las cunetas revestidas que eso es el objetivo por lo cual estos otros convenios se vienen para esos sitios.



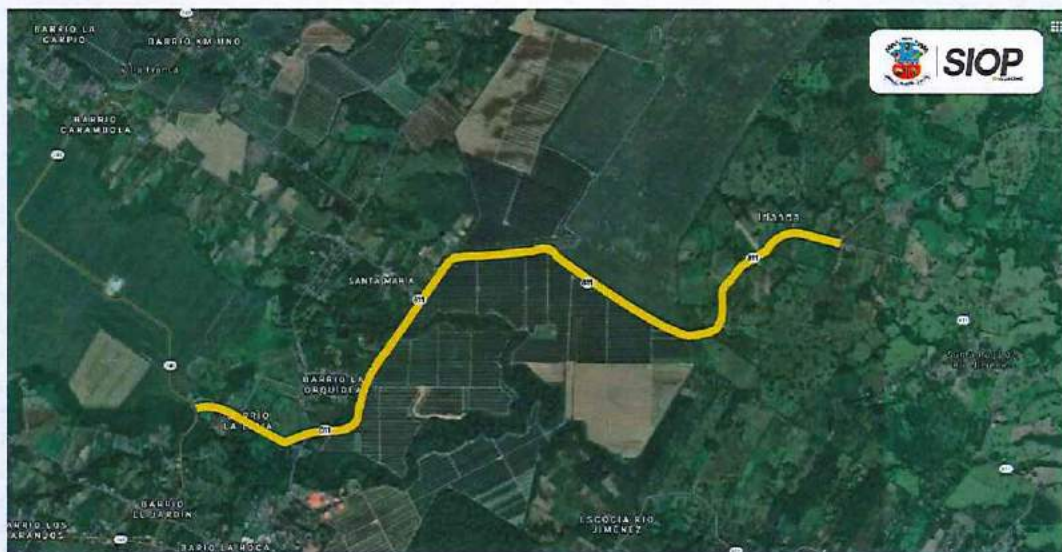
MEJORAMIENTO DE LA
SUPERFICIE DE RUEDO CON
CARPETA ASFALTICA
RUTAS NACIONALES



Longitud 7 km

12% Aporte Municipalidad: **Q 87.767.400,00**
39% Aporte CONAVI: **Q 298.104.600,00**
28% Aporte INDER: **Q 215.659.860,05**
21% Aporte CORBANA: **Q 161.824.639,95**

Otro de los convenios que seguimos trabajando es lo de las rutas Nacionales y esto sería con los aportes de CONAVI, INDER, CORBANA y Municipalidad, en el caso de la 811 vamos a hacer una intervención de los siete kilómetros y estamos en el proceso de unas revisiones que CONAVI nos está haciendo el proceso de terminar de finiquitar para poder firmar convenios.





Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 22.



RN. 816 ENT. N. 248 a Escuela el Aguacate
Longitud 7.2 km

RN. 248 De Río Jiménez a finca San Cristóbal (límite cantonal)
Longitud 13 km

RN. 816 Del Cruce a los Ángeles al centro de Río Jiménez
Longitud 11.2 km

Proyecto aprobado

12% Aporte Municipalidad: € 397.404.000,00

38% Aporte CONAVI: € 1.131.509.759,97

50% Aporte JAPDEVA: € 2.032.283.586,74

Monto total: € 3.561.197.346,71

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: El tramo que se va a intervenir es de Irlanda a Río Jiménez y se va hacer con un convenio de CORVANA, INDER, Municipalidad y CONAVI eso ya está bastante avanzado y se está finiquitando ya los detalles prácticamente para continuar con el proyecto ya que esto cuenta con fondos necesarios para la ejecución, lo que ahorita se está haciendo son detalles de los proyectos que ha solicitado CONAVI porque al ser una ruta nacional se debe de construir con los requerimientos de una ruta nacional.

En uso de la palabra la Ingeniera - Ing. Sihani Araya Araya, dice: De hecho, el CONAVI nos hizo unas modificaciones entonces es en lo cual ahorita estamos trabajando para la planificación del mismo y después tendríamos lo que es el convenio CONAVI. JAPDEVA y Municipalidad y ya sería el resto de los kilómetros de las rutas nacionales que contempla en el Cantón de Guácimo todo eso está a un promedio de 31.54 kilómetros.





Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 23.

Esos son los tramos en los que les estaba mencionando ahora de las rutas que están contempladas en el Cantón de Guácimo.

CNE			
		SIOP	
Camino	Estado	Presupuesto	
Calle Chiquitín (E.N.D)	100%	Cons. Santa Elena	CNE
Calle Lila (E.N.D)	En ejecución	Adj. Cons. Santa Elena	CNE
E.N.D =Emergencia No Declarada			

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno quiero hacer una intervención ahí, ya Gerardo también lo ha explicado varias veces que por ejemplo ahorita nosotros la Municipalidad nos estamos desprendiendo del CANON de dineros del CANON que le corresponden a la Municipalidad para intervenir las rutas nacionales, por ejemplo la 816 que es la ruta del Bosque es una ruta nacional y ya hay una adjudicación de parte del CONAVI para intervenir esas rutas hacer como un tratamiento de polvo y entonces lo que se quiere aparte de ese tratamiento de polvo que se va hacer es colocar una vez por todas la carpeta asfáltica que es lo que se está haciendo por medio del CANON lo cual es la colocación de la carpeta asfáltica e igualmente con la ruta 248 y 811.

Por ejemplo, ahorita hay una adjudicación que ya está adjudicada y la han apelado tres veces por ser una adjudicación pública la contraloría ya se anunció y ya se adjudicó a la empresa y ya está en camino y lista para ejecutar, pero lo que estamos haciendo ahorita por ejemplo ya que se van a intervenir esos caminos por medio de esa adjudicación por dineros del CANON es colocar la carpeta asfáltica y solucionar el problema de una vez por todas porque nosotros como Cantón a pesar que no nos corresponden las rutas nacionales sabemos la gran necesidad que tienen estos lugares y esta es la gestión que se ha venido haciendo entonces por medio del convenio se pretender colocar la carpeta asfáltica que ahorita prácticamente nosotros ya como Concejo lo hemos aprobado y ya está para firmas el convenio que se atrasada un poquito por el tema de la cochinilla y todo este problema que ha pasado el CONAVI en San Jose se ha atrasado un poquito per la firma de ese convenio pero la idea es avanzar con este proyecto para resolver de una vez por todas el problema de la 816, 811 y la 248.

En uso de la palabra la Ingeniera - Ing. Sihani Araya Araya, dice: En este caso sería como las alianzas entre las instituciones y todos sabemos que ahí hay productores verdad que con el mejoramiento de esa superficie hasta el bolsillo se nos vería en el asunto de los mantenimientos de los vehículos y productos que inclusive no se nos vaya a dañar a la hora de transportar y la cantidad de personas que transitan por ahí a sus centros de trabajo y entonces al fin y al cabo es un bien para todos a pesar de que es una ruta nacional y no Cantonal y lo que se busca es también desarrollar y darle bienestar a todas las personas que vivan en esos lugares.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021

S.O. N.° 26-2021

Fecha: 29-06-2021

Pág. N.° 24.

En uso de la palabra el Reg. William Fajardo Fajardo, dice: Si Yo lo que me refiero es que por ejemplo en ese trayecto que se está dejando de intervenir es más poblado que la otra parte donde solamente es finca bananera y en este caso la necesidad más grande es la parte que está poblada pero anteriormente cuando los vecinos se quejaron y ahora se les hizo ese pequeño tratamiento asfáltico la parte que se dejó de hacer dentro de todo lo que se ha conversado y lo que les han dicho es que en este proyecto con lo que es con el CANON y JAPDEVA se van a intervenir las rutas nacionales y se iba a tomar en cuenta ese tracto que no se intervino, entonces se estaría dejando de lado la palabra que ya se le dio a esas personas y lo que se supone que teníamos nosotros en cuenta porque la ruta 248 ese tracto hacia adentro empieza ahí no empieza con la 816.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si Don William para aclararle anteriormente se hizo un trabajo ahí donde nosotros como Concejo si intervenimos porque nosotros hicimos la gestión solicitándole al CONAVI y al MOPT que intervinieran esas rutas y ahorita se hizo un trabajo que la Asociación de Desarrollo de Carambola hizo un trabajo donde consiguió la maquinaria para colocar ese perfilado pero ese tracto no se hizo fue porque no alcanzo pero una vez que nosotros ya como Municipalidad espesemos a ejecutar eso desde la pista de Río Jiménez hacia adelante y es que eso se hizo fue como algo paliativo digamos eso no es lo que nosotros vamos a intervenir ya que nosotros pensamos es colocar la carpeta asfáltica como tiene que ser como una ruta Nacional.

En uso de la palabra el Reg. William Fajardo Fajardo, dice: El detalle es que vea donde se va a empezar a trabajar se está dejando de lado ese tracto y es lo que usted está diciendo que se va a intervenir, pero según lo que esta delineado ahí de amarillo no se va a iniciar el trabajo ahí.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: No porque es que se lleva hasta donde está pavimentado ahorita para hacer la conexión de pavimento es lo que esta ahorita y posiblemente ya cuando se haga tiene que intervenir.

En uso de la palabra la Ingeniera – Ing. Sihani Araya Araya, dice: Bueno recordemos que estos son rutan nacionales y entonces por lo tanto nosotros podemos hacer las alianzas pero quién nos determina también y trabajamos de la mano en CONAVI en este caso entonces en el momento que se pone a la mesa las cartas y los convenios que queremos hacer se nos determinan esos tramos y creería Yo que CONAVI como te digo en el momento que ya estaría asfaltado la parte de intervención se clasifica en otra línea y entonces ya puede meterle mano con mayor prioridad por decirte algo pero ya sería otra institución que no seríamos nosotros.

En uso de la palabra el Reg. William Fajardo Fajardo, dice: Sinceramente Yo lo veo en la parte ilógica, en el sentido de que van a asfaltar la parte que no está poblada y la parte que está poblada la van a dejar sin pavimento esa es la parte que Yo veo como menos viable y también que es la parte que por algunos vecinos se quejaron e hicieron manifestaciones y después a raíz de eso se les hizo es tratamiento asfáltico e inclusive se quedaron con el sin sabor de que no se les hizo todo el trabajo completo y luego se les dijo cuando venga lo del CANON se les va a poner material asfáltico ya de calidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Pero William quién les dijo a ellos.

En uso de la palabra el Reg. William Fajardo Fajardo, dice: Ellos dicen, porque Yo no estuve en reuniones, lo que ellos dicen es que ellos conversaron con Don Gerardo y que Don Gerardo en la casa de uno de ellos les dijo, que de esa parte venía un proyecto el CANON de



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N° 25.

JAPDEVA y que después se les iba arreglar eso que quedo pendiente porque lo que si se les dijo a ellos fue que no se hizo todo el trabajo porque no alcanzó el material, pero son como 500 metros que están quedando sin asfalto y que es la entrada principal, entonces que feo seria que esos 500 metros queden sin asfaltar y todo el resto pavimentado esa es la parte ilógica que yo veo.

En uso de la palabra la Ingeniera - Ing. Sihani Araya Araya, dice: Bueno recordemos que del CANON no es solo un año ya que todavía nos restas 28 años y entonces Yo no veo tampoco problema y ese sin sabor que usted siente, de no ser otra intervención también con ellos, hacer otro convenio y darle solución y queden satisfechos con las demás rutas o los demás kilómetros a como se van a intervenir hasta el momento.

En uso de la palabra el Reg. William Fajardo Fajardo, dice: Es que si posteriormente quedan más tractos o más dinero que ingresar, lo lógico es que la fachada es lo más importante porque es como decir el parque, que si no lo intervenimos, que es lo más importante acá en el centro, ahí va hacer lo mismo en los poblados, que la fachada es lo que no se va a tratar y adentro se va a ver muy bonito pero la fachada del pueblo no se va a ver bonito.

En uso de la palabra el Reg. Wilbert Carrillo Navarro, dice: Muy buenas tardes, compañeros y pueblo que nos escucha me deja, una duda en ese mapa que vi ahí, y es que no aparece la ruta 816 tampoco ahí me imagino que deben estar el pueblo también del Bosque eso me queda con duda que no se ve en el mapa sino solo las otras rutas se ven ahí o será que estoy equivocado.

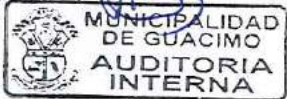
En uso de la palabra la Ingeniera - Ing. Sihani Araya Araya, dice: Si está en el área izquierda.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Este proceso y este proyecto Yo creo que ya les contaron todas las contradicciones que hubo al respecto por anomalías mismas del CONAVI por parte de un compañero que nos hicieron reestructurar como tres veces el proceso, porque primero pidieron un ancho de seis, luego que de siete y sucesivamente todo eso al respecto se fue pasando el cual se acumuló en mucho trabajo y ya se ha resuelto, si están bien plasmadas las rutas que son las 811,248 y la 816 que es la del Bosque aparte de eso, está un convenio que es el de los 7 kilómetros y resto de CORBANA, INDER, CONAVI, Municipalidad que ese es el que va de hecho más adelantado pero si coincido gran parte con Don William porque claro y Yo si estoy de acuerdo con la Ing. Sihani es que no sé cómo el mapa salió, ya que la ruta 248 comienza ahí afuera en la carretera, o sea la 248, es desde aquí pasa por frente al banco y baja aquí por el taller Municipal a acueductos y baja hasta Río Jiménez y ahí en el Lubricentro a mano izquierda ahí se entra y se va a dar hasta el otro lado.

En papeles o en documentos, si está establecido que inclusive eso son 13 puntos y un restillo entonces eso abarca desde la pista o sea desde el pavimento aquí de donde vamos hasta el Lubricentro nada más que ahí si se acorta ese pedazo que se están quedando la 248 que es meramente de la ruta nacional un pedazo ahí sin el pavimento, que es lo que dice el compañero Reg. William que es del Lubricentro pero ahorita en el trabajo que estaban haciendo hace un instante estos días también de acuerdo con William se brincaron ese pedazo de ahí y me acuerdo que con Leo, hable un poquito de eso porque Leo me llamó pero si quiero mencionar talvez a Don William que Yo en ese tiempo no he ido por ahí a ninguna casa y no he ni entrado ni conversado



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.º 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.º 26.

con nadie al respecto que Yo hiciera una exposición que les dijera, a no eso lo vamos a arreglar eso si quiero aclararlo porque no he ido a ninguna casa de eso yo estoy bien claro, pero, de hecho Sihani y compañeros sino como quedándose un pedazo dentro de la ruta esa que si está marcada en kilómetros en el mapa es que sale ese pedazo es el inicio de la ruta 248 eso es lo que él dice ahí que no está reflejado de la bomba arrancamos que son escasos talvez como 500 metros, pero esa es la mera 248 y es que ahí no está, pero en documentos si está y está establecido en el convenio eso son los 13.7 ósea en kilómetros si está, pero el problema es el pedacito que no aparece.

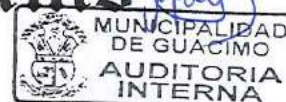
Bueno a mí me sorprende y me extraña que fuéramos a un proyecto de eso y se quedara la pura entrada en la 248 y la otra es porque vienen a la 811 que más bien viene en el convenio con CORVANA, INDER, CONAVI y Municipalidad que es el convenio que hay antes que pega ahí donde el chino por donde pasa la 248 pero ese es el tema, Gloriana, Sihani y el Ingeniero entendieron eso que es exactamente que es s la legitima 248; nada más que como yo diga la 248 el punto comienza ahí afuera del banco y pasa aquí este sector PALI y pasa todo eso y que diga vamos a echarle un recarpeteo pero vamos a iniciar hay en la bomba y nos brincamos unos 500 o 600 metros esa es la duda que queda pero el documento por kilómetros si esta y yo si estoy claro porque yo conozco estas rutas porque kilómetros está pero es en la imagen la duda que le quedo a William pero yo creo que eso no hay problema porque eso si está incluido si está en kilómetros que no aparezca ahí en el mapa eso es todo pero pienso que podrían ir en un momento muchachos y observar, el reclamo es que la 248 comienza en donde quino que es el Lubricentro y nos vamos a brincar todo ese pedazo y no se va a pavimentar ese es el reclamo de William pero a mí me parece que si se quedara algo que no estuviera en el convenio que no es lo ideal porque estamos con todo que sea al final pero que no sea al principio.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Igualmente Don Gerardo yo concuerdo con usted y digamos sería como ilógico empezar una ruta carretera y caminemos un kilómetro y ya para dentro pavimento que raro porque antes de debería de estar pavimentado porque si lo lógico es iniciar de afuera hacia adentro eso es lo más lógico.

CNE			
		SIOP	
Camino	Estado	Presupuesto	
Calle Chiquitín (E.N.D)	100%	Cons. Santa Elena	CNE
Calle Lila (E.N.D)	En ejecución	Adj. Cons. Santa Elena	CNE
E.N.D =Emergencia No Declarada			



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 27.

En uso de la palabra la Ingeniera - Ing. Sihani Araya Araya, dice: Aquí hicimos intervenciones con la CNE lo primeros impactos en vista de lo que paso el País las precipitaciones que hubo en el mes de abril.



Conformación de 614 m de Dique en Río Das Novillas

PRVC-II MOPT/BID



**Camino 7-06-026 Duacari
Pueblo Nuevo**
Longitud 1.8 km

Costo estimado: ₡ 319.287.316,10

**Camino 7-06-017 Pocora
La Argentina**
Longitud 3.4 km

Costo estimado: ₡ 708.725.166,85

Se encuentra en proceso de adjudicación: visita pre-oferta 7 de mayo

Teníamos una intervención en Dos Novillo que eso es allá en calle Chiquitín que ya está ejecutado y en calle Lila que se está trabajando, tenemos lo del BID que es lo que esta mencionado Gloriana



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 28.

que es la intervención en el camino 1.8 de Duacaré a Pueblo Nuevo y en Pocora tenemos el camino 17 que es la Argentina que este corresponde a 3.4 kilómetros que ese es un convenio con ellos y ya se hizo la visita pre- oferta el 7 de mayo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Una consulta sobre esos proyectos, por ejemplo, la comunidad de Pueblo Nuevo nos hace preguntas la de La Argentina también nos dicen que para cuando esta este proyecto o cuando se empieza a ejecutar sería bueno darles como un estimado de cuándo.

En uso de la palabra la Ingeniera - Ing. Sihani Araya Araya, dice: Por eso los menciono digamos el acercamiento y ya el proyecto va bastante encaminado en lo que es el cartel ya se hizo una visita pre - oferta con los posibles oferentes y eso se hizo el 7 de mayo y ya están en el proceso de las evaluaciones para las adjudicaciones y por lo tanto entonces proceder a intervenir el camino.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Sera que se pueda intervenir antes de que termine el 2021 o para el 2022.

En uso de la palabra la Ingeniera - Ing. Sihani Araya Araya, dice: De hecho vuelvo y repito necesitamos de herramientas también porque recordemos que ahí también tenemos contra partidas y esas contra partidas también nos involucran de todo lo que es el tema de la maquinaria, entonces que es también lo que se ha venido trabajando para poder intervenir pero el comodín que nosotros tenemos ahora si la maquinaria la compra se nos atrasa un poco es no atrasar el proceso con el alquiler de una maquinaria para toda aquella tubería que tenemos que remover o reubicar de la Asada entonces si hay una horas asignadas para un Bajock para poder intervenir eso y por parte nuestra como Municipalidad y como contra partida no atrasar ese proyecto en vista de la situación y el estado que tenemos actual de la maquinaria.

En uso de la palabra el coordinado servicio de infraestructura y obra pública – Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez, dice: Compañeros para aclarar no sé si se pueden devolver un poquito.

En uso de la palabra la Ingeniera - Ing. Sihani Araya Araya, dice: Corroborando un poco la información el problema fue nada más de sombreado a nivel del mapa porque si está contemplado esa longitud que estaba hablando el caballero.

En uso de la palabra el Coordinado Servicio De Infraestructura Y Obra Pública – Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez, dice: En la filmina anterior Don William aparece ya registrada ya dentro de los 13 kilómetros está contemplado.

Microempresas Mantenimiento vial manual



Labores de Ejecución

Limpeza de Alcantarillas
 Conformación y Limpeza de Cunetas
 Chapea de Vegetación del Derecho de Vía
 Descuaje de Árboles
 Remoción de Pequeños Derrumbes
 Ejecución de Bacheo de la Calzada
 Limpeza de Señales
 Recolección de Basura y Otros Elementos
 Vigilancia de la Vía
 Atención de Emergencias Viales
 Conservación y Limpeza de Puentes

Aporte MOPT

Costo estimado: € 231.743.985,91

Aporte Municipalidad de Guácimo

Costo estimado: € 106.603.654,00

Costo total: € 338.347.639,91



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 29.

En uso de la palabra la Asistente de Servicios De Infraestructura Y Obras Públicas – Gloriana Aragón Campos, dice: Otro proyecto que tenemos con el programa de Red Vial Cantonal 2 BID es la Microempresa de mantenimiento vial esta cuadrilla hace distintas actividades como las que se presentan en la imagen, entonces ellos hacen ese tipo de trabajo en alrededor de 52 kilómetros en todo el Cantón, ahí tenemos el aporte que da el MOP y la Municipalidad de Guácimo e cual es un proyecto por tres años.



Y en ese mapa podemos ver los caminos que ellos intervienen que están incluidos lo que son Calle Vieja, El Eden, Calle Seis, cuatro, cinco, La Manudita, centro de Guácimo, San Luis 1, Cartagena, EL Limbo, Santa María y también lo que es Pocora en donde está la Argentina.



Y aquí podemos ver unas imágenes de los trabajos que hacen los muchachos alrededor de esos 51 kilómetros alrededor de todo el Cantón de Guácimo, ese es un proyecto que se vino formulando desde el año pasado y la idea es integrar una modalidad que no se trabaja que es el mantenimiento de las rutas Cantonales para darles una mayor durabilidad y en esa imagen se puede ver donde se hizo chapea a la vegetación y se conformó un poco las cunetas para que el agua transcurra por donde debe ser y no por el camino y entonces básicamente esas son las actividades que hace lo que es la microempresa de mantenimiento vial.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 30.



OBRAS POR CONTRATO

Carpeta Asfáltica

Mercedes



Presupuesto: Ordinario 2021

Mercedes C7-06-093

Longitud 1,7 km

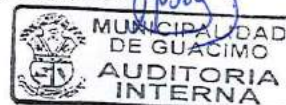
Estado: Evaluación técnica- Adj.

Costo estimado: ₡ 119.296.705,90

En uso de la palabra la Ingeniera - Ing. Sihani Araya Araya, dice: Vamos a ver y al inicio entrando el 11 de enero de este año tratando de mejorar el sistema en cuanto a las ejecuciones en la oficina habíamos trabajado ciertos carteles para ciertas intervenciones de acuerdo al presupuesto ordinario con obras por contrato y en este caso tenemos el camino 93 que es de 1.7 kilómetros que ya esto nos encontramos en la evaluación técnica y adjudicación, pero lo que pasa en vista también de todos los convenios que queremos hacer y encaminar para desarrollar el Cantón el sistema se nos vuelve un poco más lento y de ahí nace el famoso cartel por demanda y si tenemos también convenios donde necesitamos respuestas rápidas y que sean ejecutables a la brevedad posible es donde emigramos a un cartel por demanda pero ya se había sacado ciertos



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 31.

caminos o ciertas obras por este otro tipo de contratación entonces por eso es que van a encontrar dos poblaciones diferentes aquello que no se hizo o no se siguió haciendo por contrato a nivel de decisiones iniciales por separado y no por paquete que es en el caso del 93 ya que ahí hay ciertas particularidades y necesidades que está teniendo que estamos tratando de hacer las alianzas con la universidad la EARTH y en este caso vuelvo y repito las necesidades que tiene el departamento con el tema maquinaria no quiere decir que no estemos trabajado de una forma en como solventar la necesidad y que se pueda ejecutar en este año.

Que hicimos o que hemos hecho como equipo de trabajo, bueno acercarnos a la universidad y pedirles ayuda con la maquinaria ya que ellos tienen Bajock para poder hacer las intervenciones en dicho camino y con las horas de maquinaria que nos estarían aportando podemos inclusive hasta mejorar los sistemas pluviales porque siempre vamos a necesitar hacer obras preliminares antes de hacer el asfaltado y esto porque probablemente entre el presupuesto que se nos vino abajo por este año día tuvimos que hacer recortes y entonces no quiere decir que tampoco por hacer recortes no vayamos a intervenir o hacer este tipo de proyectos, hacemos alianzas hacemos convenios para poder llevarlos a cabo.



Carpeta Asfáltica

Guácimo

Presupuesto: Ordinario 2021

Afriquita C7-06-105

Longitud 0,5 km

Estado: SICOP

Costo estimado: ₡ 40.000.000,00

En este también está el camino 105 que es del a Afriquita que ya está en el SICOP con una intervención de 500 metros.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 32.

Carpeta Asfáltica

Guácimo



Presupuesto: **Ordinario 2021**

La Selva C7-06-003

Longitud **1,8 km**

Estado: SICOP

Costo estimado: **₡ 172.480.349,65**

El 03 que ese es el de la Selva con 1.8 kilómetros que también ya se encuentra en el SICOP, y aquí estamos trabajando también con la compra de material de base granular ya que todos sabemos que vamos a necesitar siempre para las pequeñas intervenciones llámese caminos o llámese aquellas necesidades de aceras, cajas de registro, cabezales que inclusive también han sido contemplados en el cartel por demanda para los siguientes tres años restantes desde el momento de su ejecución.

Compra de Material Granular y Mezcla Asfáltica

Todo el cantón de Guácimo



Presupuesto: **Ordinario 2021**

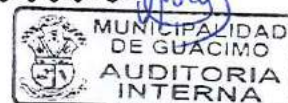
Estado: **En SICOP**

Costo total: ₡ 49.990.000,00

Para los mantenimientos preventivos y correctivos del cantón de Guácimo



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 33.

Alquiler de Maquinaria



Presupuesto: **Ordinario 2021**

Costo estimado: **₡ 10.000.000,00**

Atender la contrapartida de PRVC-II MOPT/BID

Estado: En SICOP

Presupuesto: **Ordinario 2021**

Costo estimado: **₡ 12.000.000,00**

Mejoramiento de sistemas pluviales

Estado: En SICOP

Presupuesto: **Ordinario 2021**

Costo estimado: **₡ 7.235.000,00**

Contratación de Jornales

Tenemos el dicho cartel también que hicimos para el alquiler de la maquinaria que en este caso era el que les mencionaba para no atrasar el proyecto del BID que ahí se encuentra en SICOP para lo que es la reubicación de la tubería y para el sistema de mejoramiento fluvial que inclusive si la maquinaria no nos llegara al tiempo que la necesitaríamos estamos tomando presupuesto que ya fue asignado para esas intervenciones y en conjunto también al presupuesto del ordinario que sería unos jornales para la ejecución de la misma.

Paso de Alcantarilla

Guácimo



Presupuesto: **Ordinario 2021**

La Culebra C7-06-156

Estructuras **2 Und.**

Estado: **Decisión Inicial**

Costo estimado: **₡ 77.000.000,00**

En el caso tenemos paso de alcantarillas aquí serían dos unidades que ya están en decisiones iniciales para ser subidas al SICOP en el camino 156 que ese es el la Culebra.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.º 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.º 34.

Paso de Alcantarilla

Guácimo



Presupuesto: **Ordinario 2021**

El Aguacate Cartagena C7-06-008

Estado: **Decisión Inicial**

Estructura **1 Und.**

Costo estimado: **₡ 37.670.000,00**

En el Aguacate en Cartagena en el camino 08 también ya se tiene con la decisión inicial.

Paso de Alcantarilla

Pocora



Presupuesto: **Ordinario 2021**

Los Laureles

Estado: **Decisión Inicial**

Estructura **1 Und.**

Costo estimado: **₡ 47.000.000,00**



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 35.

En los laureles también está en el proceso de la decisión inicial para ser subida al SICOP.

Puente

Guácimo



Presupuesto: Extraordinario I-2021

Las Colinas C7-06-012

Estructura 1 Und.

Estado: En Diseño

Costo estimado: ₡ 114.000.000,00

En las Colinas está en el proceso de diseño que ese ya es un puente como tal.

Mantenimiento de Puente

Mercedes



Presupuesto: Extraordinario I-2021

Quebrada González C7-06-179

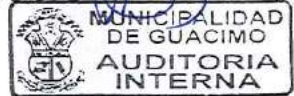
Estructura 1 Und.

Estado: Levantamiento de Necesidades

Costo estimado: ₡ 1.600.000,00



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 36.

Este está en el levantamiento de necesidades ya son estructuras que existen y mucho de esto contempla mantenimiento o inclusive necesidades por ejemplo como barandas, entonces está en el proceso para sacar la decisión inicial de los mismos.

Mantenimiento de Puente



Presupuesto: Extraordinario I-2021

Socorro

Estado: Levantamiento de Necesidades

Estructura 1 Und.

Costo estimado: ₡ 4.125.000,00

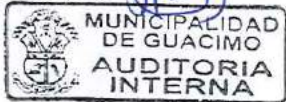
Y en Socorro pasa lo mismo están en levantamiento de necesidades para trabajar con la decisión inicial ya que esto es presupuesto extraordinario de este año.



DESARROLLO URBANO



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 37.



Permisos de Construcción
Más de 310 entregados

Usos de Suelo
Más de 480 entregados

En uso de la palabra el coordinado servicio de infraestructura y obra pública – Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez, dice: De desarrollo urbano siempre seguimos con el permiso de construcción que tenemos más de 310 permisos utilizados y más de 480 usos de suelos y además de que siempre estamos puertas abierta en una cuestión del departamento de la atención a asociaciones de desarrollo a cualquier usuario que llegue al departamento y se le busca solución donde se trata de mejorar el servicio; como también estamos en estudios de otros proyectos de urbanismo en el Cantón como áreas multiuso y sistema de alcantarillado.

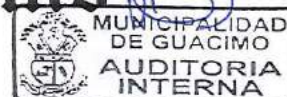


Mejora del Edificio Municipal

Presupuesto Municipal	→	€ 13.216.935,00
Presupuesto IFAM	→	€ 30.152.083,79
Presupuesto total		€ 43.369.018,79



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 38.

También tenemos la mejora del edificio Municipal que ya está y es por parte del IFAM que está en el proceso de la decisión inicial.



SIOP
GUÁCIMO

Servicios de Infraestructura
de Obra Pública

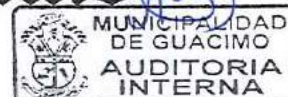
Bueno departe del departamento esta fue la presentación y vamos a pasarles un video resumen de todo lo que hemos estado haciendo.

En uso de la palabra el Reg. José A. Jirón Jirón, dice: Buenas tardes compañeros y compañeras la consulta mía es que ahora que están los compañeros aquí que nos den una información porque se hizo el recorte de puente Negro de los Castillo porque el dinero dicen que nosotros lo cogimos para comprar maquinaria y entonces yo necesito una información de eso completa porque hay unos males entendidos que andan hablando de nosotros de todos que agarramos la plata para comprar maquinaria y entonces eso es lo que pido yo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno voy a referirme un poquito Don Jiron respecto a la maquinaria y aquí los compañeros regidores en algún momento en la mesa de trabajo en una comisión yo les hice una representación a ellos sobre la necesidad que tiene esta Municipalidad de maquinaria y se había presupuestado 326 millones pero era para contratar y alquilara maquinaria donde eso nosotros en una comisión decidimos no contratar maquinaria y más bien comprar maquinaria, y esto me lo lleve como yo soy miembro de la Junta vial y haya hice la presentación también y les indique a los compañeros que por ejemplo el Concejo había tomado la determinación de no alquilar maquinaria sino más bien comprarla ya que estamos sumamente mal de maquinaria y gastamos sumas altas en reparaciones de esas maquinarias que prácticamente están obsoletas y no es posible que una Municipalidad tenga maquinaria de mal estado teniendo presupuesto e ingresando plata a este Municipio que podemos comprar esa maquinaria y gastando plata también en reparaciones y en una Municipalidad es para que en casa cierta cantidad de años este renovando maquinaria en lugar de estar reparando ya que aquí tenemos más de 15 años de no comprar maquinaria y esa decisión a hemos tomado dentro del Concejo en una presentación que yo les hice a los compañeros que también se la puedo entregar para que la tengan a mano.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 39.

Esa decisión se tomó basada verdad en que nosotros tenemos que hacer buen uso de los recursos y la necesidad que tenemos de la maquinaria también y en el recorte talvez el compañero se pueda referir que eso si no lo tengo entendido pero nosotros no hemos utilizado platas de esos lugares de los lugares que usted menciona para comprar maquinaria en ningún momento y quiero que quede claro verdad porque ese dinero que agarramos nosotros era de lo que estaba presupuestado para alquilar la maquinaria y nosotros no hemos tocado dinero para comprar maquinarias de esos caminos en absoluto y desconozco verdad porque se han recortado eso caminos y talvez el compañero Jhonny le hace la aclaración o que es lo que se piensa hacer con esos caminos.

En uso de la palabra el coordinado servicio de infraestructura y obra pública – Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez, dice: Para la consulta del compañero Jiron recuerde lo que yo hable desde un inicio estamos emigrando al cartel por demanda y esos caminos vienen por demanda y entonces no es que se les quito ya el compañero lo aclaro y no es que se le quito el recurso de esos caminos para comprar sino que emigramos a demanda ya que recuerde que esta demanda es un cartel para atacar proyectos por completo y es la proyección de tres años más además de este, entonces no solamente vamos a sacar lo suyo porque tenemos una gran demanda de proyectos, necesidades en la zona que no lo podemos sacar por medio de la metodología que estábamos utilizando sino que ahora hacerlo por este cartel nos va a beneficiar va hacer una forma más productiva ya que vamos como lo decía el compañero nuestra maquinaria y equipo para mantenimiento y la mayoría de proyectos nuevos se hacen por esta metodología ósea la idea es ser más eficientes verdad.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: De parte mía felicitar a este departamento porque para mí es uno de los departamentos que tiene como más responsabilidad y que de ellos depende el desarrollo también que tenga el Cantón porque ahí se ve reflejado lo que se hace. Vea todo lo que se ha hecho y aun así dicen que no estamos haciendo nada y para muestra un botón lástima que 29 conectados ahorita no es lo que uno pretende pero talvez de esos veintinueve alguno a hablado y se está dando cuenta de que si se ha estado trabajando y entonces departe mía compañeros decirles y motivarlos que sigan adelante porque ahora vienen los convenios y proyectos la responsabilidad de esto del parque eso va hacer tamaño trabajo y que van a tener que estar ahí entonces motivarlos y de parte del Concejo creo que tienen todo el apoyo con nosotros y no creo que ningún compañero este en descuerdo de nada siempre y cuando se trabaje a transparencia y entonces felicitarlos por ese gran trabajo que han hecho.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias Don Jhonny, Sihani, Gloriana, Yesenia y compañeros que les acompaña, muchas gracias por su tiempo y la verdad que es de suma importancia hacerle de conocimiento lo que estamos haciendo en esta administración e igualmente me gustaría hacerles una invitación de antemano de aquí a unos tres meses para ver en que avanzamos de los proyectos que ustedes nos han presentado y posteriormente le vamos hacer llegar la invitación.

ARTICULO III. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL.

1- Se dio lectura a oficio AMG-818-2021, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 29-06-2021, firmado por Gerardo Fuentes González, Alcalde Municipal, en el que remite oficio DPMG-061-2021, suscrito por Zilenia Venegas Vargas, proveedora Municipal de esta Municipalidad, donde traslada contrato correspondiente a la Licitación abreviada 2021LA-000001-0022500001, tramitada por la contratación de servicios de seguridad de las instalaciones del edificio Municipal, el edificio Núcleo cultural y el plantel Municipal, por periodo de 9.5 meses, el cual vence en diciembre de este año, con el fin de que se tome acuerdo de pago a favor del contratista, consorcio de información y seguridad, cédula jurídica 3-101-027174, por un monto de ₡ 70.022.213.065.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021

S.O. N.º 26-2021

Fecha: 29-06-2021

Pág. N.º 40.

Conocida la solicitud de acuerdo de pago a la Licitación abreviada 2021LA-000001-0022500001, el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

De conformidad al oficio DPMG-061-2021, de la Proveedora Municipal - Sra. Zilenia Venegas V., este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar el pago de la Licitación abreviada 2021LA-000001-0022500001, tramitada para la contratación de servicios de seguridad de las instalaciones del Edificio Municipal, el Edificio Núcleo Cultural y el Plantel Municipal a favor del Contratista, Consorcio De Información Y Seguridad, Cédula Jurídica 3-101-027174, por un monto de ₡ 70.022.213.065, por periodo de 9.5 meses, el cual vence en diciembre 2021.

Acuerdo N.º Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado

2- Se dio lectura a oficio AMG-825-2021, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 29-06-2021, firmado por Gerardo Fuentes González, Alcalde Municipal, en el que remite oficio DPMG - 065-2021 suscrito por la Sra. Zilenia Venegas Vargas, cédula 3-0358-0218, en calidad de proveedora municipal, por medio de la plataforma SICOP se remite el expediente de la Licitación Abreviada 2021LA-000003-0022500001, tramitado para la "Contratación servicio de limpieza para instalaciones del edificio Municipal y Edificio Cultivarte", con el fin de que se tome acuerdo de adjudicación y acuerdo de pago a favor de la empresa COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3-101-179595, por un monto mensual de ₡1.687.494.24, a cancelar por mes vencido, una vez recibido conforme el servicio. El plazo del contrato es por un año, prorrogable por tres periodos iguales, a razón de ₡20.249.930.88 por año.

RECOMENDACION DE ADJUDICACION 2021LA-000003-0022500001

MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO. Guácimo, a las 10:26 horas del 28 de junio de 2021. La suscrita Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Institucional- emito recomendación de Adjudicación para el procedimiento de Contratación denominado LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000003-0022500001 correspondiente a la contratación de "Contratación servicio de limpieza para instalaciones del edificio Municipal y Edificio Cultivarte."

RESULTANDO

PRIMERO: En virtud de las funciones que son de competencia de la proveeduría municipal como la de conducir los procesos de Contratación Administrativa regulado en los artículos 227 y 230 del RLCA, se procedió a la tramitación de la Licitación antes mencionada.

SEGUNDO: Esta petición fue amparada con la solicitud de compra emitida por el despacho de la Alcaldía mediante SICOP 0062021000200007 del 07 de abril de 2021 y corresponde a la partida 5.02.17.01.04.06, con una estimación de ₡83.045.856.00, para contratar el servicio por periodo de 1 año prorrogable por 3 periodos iguales.

TERCERO: Que con base en la solicitud y con la certificación de contenido económico emitida por el Lic. Carlos Cubillo Aguilar, Coordinador de Servicios Financieros, la Proveeduría Institucional, procedió a la realización del trámite por medio del procedimiento de Licitación Abreviada, en razón del monto siendo el límite para la aplicación del procedimiento entre ₡21.270.000.000 y ₡204.900.000.00 (excluye obra pública), de la cual se recibieron ofertas el 04 de junio a las 10:00 horas y consta la apertura de las ofertas mediante acta incorporada al expediente electrónico. Los cuadros a continuación resumen los datos de cotizaciones y revisión de aspectos técnicos y económicos de las ofertas.



Municipalidad de Guacimo



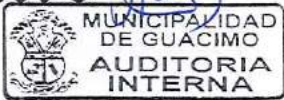
Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 41.

RESULTADO DE LA APERTURA

Partida	Posición n de ofertas ▼	Número de la oferta Nombre del proveedor ▼	Ofertas al ternativas	Calificación dada por el proveedor	Precio presentado ▼	Conversión de precio[USD] ▼
					Estado de la oferta	Documento adjunto
1	1	2021LA-000003-0022500001-Partida 1-Oferta 6 SERVICIOS NITIDOS PROFESIONALES (SNP) SOCIEDAD ANONIMA	No		1.614.840,92 [CRC]	2.601,18
					Continúa para estudio de oferta	 _4
1	2	2021LA-000003-0022500001-Partida 1-Oferta 3 SANTA CATALINA LABOUREL IMITADA	No		1.628.354,27 [CRC]	2.622,95
					Continúa para estudio de oferta	 _16
1	3	2021LA-000003-0022500001-Partida 1-Oferta 5 SERVICIOS DE LIMPIEZA YAM I SOCIEDAD ANONIMA	No		1.669.716 [CRC]	2.689,58
					Continúa para estudio de oferta	 _5
1	4	2021LA-000003-0022500001-Partida 1-Oferta 10 COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA SOCIEDAD ANONIMA	No		1.687.494,24 [CRC]	2.718,21
					Continúa para estudio de oferta	 _1
1	5	2021LA-000003-0022500001-Partida 1-Oferta 9 MULTISERVICIOS ELECTROMECANICOS NACIONALES E & R SOCIEDAD ANONIMA	No		31.200.000 [CRC]	50.256,92
					Continúa para estudio de oferta	 _4
1	6	2021LA-000003-0022500001-Partida 1-Oferta 7 MULTISERVICIOS ASIRA SOCIEDAD ANONIMA	No		19.138.670,25 [CRC]	30.828,55
					Continúa para estudio de oferta	 _2
1	7	2021LA-000003-0022500001-Partida 1-Oferta 2 PBS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA	No		21.120.000 [CRC]	34.020,07
					Continúa para estudio de oferta	 _6



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 42.

1	8	2021LA-000003-0022500001- Partida 1-Oferta 8	No	21.318.108,34 [CRC]	34.339,18
		SERVICIOS MULTIPLES ESPE CIALIZADOS SERMULES SOCI EDAD ANONIMA		Continúa para estudio de oferta	 _6
1	9	2021LA-000003-0022500001- Partida 1-Oferta 1	No	22.040.159,9 [CRC]	35.502,26
		SUPLIDORA HOTELERA SANT AMARIA LIMITADA		Continúa para estudio de oferta	 _2
1	10	2021LA-000003-0022500001- Partida 1-Oferta 4	No	2.126.575,75 [CRC]	3.425,49
		SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OCCIDENTE SOCIEDAD A NONIMA		Continúa para estudio de oferta	 _2

CUARTO: Que se realizó la revisión de aspectos generales de admisibilidad y legales , por parte de la proveeduría municipal, mediante documento de revisión formal de ofertas, incorporado al expediente electrónico, en el cual se determina que las empresas SERVICIOS NITIDOS PROFESIONALES (SNP) SOCIEDAD ANONIMA, SERVICIOS DE LIMPIEZA YAMI S.A., SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANONIMA, MULTISERVICIOS ASIRA SOCIEDAD ANONIMA, SUPLIDORA HOTELERA SANTAMARIA LIMITADA Y MULTISERVICIOS ELECTROMECHANICOS NACIONALES E & R SOCIEDAD ANONIMA no pasan la revisión de admisibilidad. Y las empresas COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA SOCIEDAD ANONIMA, SANTA CATALINA LABOURE LIMITADA y SERVICIOS MULTIPLES ESPECIALIZADOS SERMULES SOCIEDAD ANONIMA se pasaron para la respectiva revisión técnica por parte de la unidad solicitante, cuyo informe de revisión está debidamente incorporado al expediente electrónico mediante Oficio AMG-796-2021 en la sección Detalles de la solicitud de verificación/Estado de la Verificación/Resultado de la solicitud de verificación o aprobación recibida, donde se indica el resultado de cumplimiento de los oferentes.

QUINTO: Que de la información anterior se concluye que la única oferta que se ajusta a las especificaciones del cartel y de acuerdo con las necesidades de la administración es COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA SOCIEDAD ANONIMA.

SEXTO: Que se procedió a someter dicha oferta a la calificación o asignación de puntos de forma automática por SICOP y al ser la única oferta obtiene el 100% de los puntos.

CONSIDERANDO

Primero: Que, al ser una contratación por periodo de un año, prorrogable por tres periodos iguales, la Administración estará obligada a mantener habilitados los recursos económicos para hacer frente a la erogación en cada periodo donde se prorrogue el contrato. En este momento se cuentan con once millones de colones disponibles según la certificación de contenido emitida por el Coordinador del Área Financiera.

Segundo: Que el monto indicado en la certificación de contenido presupuestario, corresponden al disponible para hacer frente a la erogación del periodo 2021 y que la Unidad Solicitante en coordinación con la Unidad Financiera son las responsables de mantener los recursos habilitados para hacer frente a los siguientes periodos o prórrogas del contrato.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 43.

POR TANTO

LA PROVEEDURIA INSTITUCIONAL RECOMIENDA:

Basado en la información anterior, la proveeduría institucional de la Municipalidad de Guácimo recomienda adjudicar la Licitación Abreviada 2021LA-000003-0022500001 "Contratación servicio de limpieza para instalaciones del edificio Municipal y Edificio Cultivarte" a la empresa COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3-101-179595, por un monto mensual de \$1.687.494.24. Forma de pago: La Municipalidad cancelará por mes vencido una vez recibidos a satisfacción los servicios. El plazo de la contratación es por periodo de un año, prorrogable por tres periodos iguales. Monto anual adjudicado \$20.249.930.88.

Conocida la solicitud de acuerdo de adjudicación y pago a la Licitación abreviada 2021LA-000003-00225000001, el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

De conformidad al oficio DPMG-065-2021, de la Proveedora Municipal - Sra. Zilenia Venegas V., este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar la adjudicación y pago del expediente de la Licitación Abreviada 2021LA-000003-00225000001, tramitado para la "Contratación servicio de limpieza para instalaciones del edificio Municipal y Edificio Cultivarte", con a favor de la empresa COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3-101-179595, por un monto mensual de \$1.687.494.24, a cancelar por mes vencido, una vez recibido conforme el servicio. El plazo del contrato es por un año, prorrogable por tres periodos iguales, a razón de \$20.249.930.88 por año.

Acuerdo N.º Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado

3- Se dio lectura a oficio AMG-825-2021, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 29-06-2021, firmado por Gerardo Fuentes González, Alcalde Municipal, en el que remite oficio DPMG-066-2021 suscrito por la Sra. Zilenia Venegas Vargas, cédula 3-0358-0218, en calidad de proveedora municipal por medio de la plataforma SICOP se remite el expediente de la Contratación Directa 2021CD-000053-00225000001, tramitado para "SERVICIO DE CONSTRUCCION O REMODELACION DE UN TRAMO DEL CAMINO C7-06-028 ", con el fin de que se tome acuerdo de adjudicación a favor de la empresa Asfaltos CBZ S.A., cédula jurídica 3-101-382370, por un monto de \$36.322.000,00 (Treinta y seis millones trescientos veintidós mil colones sin céntimos). Con un plazo de entrega de 15 días naturales. Forma de pago: en un solo tracto al finalizar el proyecto y con acta formal de recibo conforme por parte de los profesionales de la unidad solicitante.

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA RECOMENDACION DE ADJUDICACION 2021CD-000053-0022500001

MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO. Guácimo, a las 08:31 horas del 29 de junio del 2021. La suscrita Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Institucional- emito recomendación de Adjudicación para el Proceso de Contratación Administrativa denominado Contratación Directa 2021CD-000053-0022500001 correspondiente a la contratación para "Mejoramiento de camino 7-06-028 (ENT. C. 012 - FIN PROPIEDAD PRIVADA) "

RESULTANDO

PRIMERO: En virtud de las funciones que son de competencia de la proveeduría municipal como la de conducir los procesos de Contratación Administrativa regulado en los artículos 227 y 230 del RLCA, se procedió a la tramitación de la contratación antes mencionada.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 44.

SEGUNDO: Esta petición fue amparada con la solicitud de compra emitida por la unidad de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, mediante SICOP 0062021001400024 del 11 de mayo y corresponde a la partida 5.03.02.W6.05.02.02, por un monto estimado de ₡33.000.000.00

TERCERO: Que con base en la citada solicitud y con la certificación de contenido económico emitida por el Lic. Carlos Cubillo Aguilar, Coordinador de Servicios Financieros, la Proveeduría Institucional, procedió a la realización del trámite por medio del procedimiento de Contratación Directa, en razón del monto siendo el límite superior para la aplicación del procedimiento ₡33.020.000.00 para obra pública, de la cual se recibieron ofertas el 17 de junio a las 12:00 horas y consta la apertura de las ofertas mediante acta incorporada al expediente electrónico. Los cuadros a continuación resumen los datos de cotizaciones y revisión de aspectos técnicos de las ofertas.

Resumen de montos ofertados

Partida	Posición de oferta	Número de la oferta	Ofertas alternativas	Calificación dada por el proveedor	Precio presentado	Conversión de
						precio[USD]
a	rtas	Nombre del proveedor	Estado de la oferta	Documento adjunto		
1	1	2021CD-000053-0022500001-Partida 1-Oferta 2	No	100	34.348.799,6 [CRC]	55.421,85
		Inversiones Rodatec-PAVICEN			Continúa para estudio de oferta	1
1	2	2021CD-000053-0022500001-Partida 1-Oferta 1	No	91,01	39.409.603,4 [CRC]	63.587,47
		Asfaltos CBZ S.A			Continúa para estudio de oferta	1

Resumen de cumplimiento de aspectos técnicos de las ofertas

Oferente	Plazo	Cumple con aspectos generales	Observaciones
Inversiones Rodatec-PAVICEN	20 días hábiles	NO	Según revisión técnica de la oferta, no se ajusta a las especificaciones técnicas y de admisibilidad
Asfaltos CBZ S.A.	15 días naturales	SI	No hay



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.º 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.º 45.

CUARTO: Que además de la revisión de aspectos generales de admisibilidad y legales) realizado por la proveeduría municipal, se realizó la revisión por parte del encargado del departamento de Infraestructura y Obra Pública quien es el profesional a cargo de la Unidad Solicitante, cuyo informe de análisis de los aspectos técnicos de las ofertas están debidamente incorporados al expediente electrónico mediante oficio SIOP 473-2021. Se deja constancia de que la oferta presentada originalmente por la empresa Asfaltos CBZ S.A., superaba el monto estimado para la contratación, se procedió de acuerdo con lo estipulado en el artículo 14 del RLCA, se solicitó su ajuste al límite de la contratación más el 10% lo cual formalmente aceptó y presentó la documentación de respaldo en cuanto a cálculos y detalle del precio ajustado. "Artículo 14.- **Exceso en los límites del procedimiento.** Cuando se haya determinado una contratación directa de escasa cuantía, un procedimiento ordinario, o bien una contratación directa autorizada por la Contraloría General de la República con fundamento en la estimación preliminar del negocio y posteriormente las ofertas presentadas superen los límites para la aplicación del procedimiento respectivo, no se invalidará el concurso, si este exceso no supera el 10% y la Administración dispone de los recursos presupuestarios suficientes para asumir la erogación. Si existen varias ofertas elegibles, para efectos de adjudicación no se considerarán las que superen el citado 10% y se escogerá dentro de aquellas que se ubiquen por debajo de ese porcentaje. Los oferentes cuya propuesta supere el 10% podrán rebajar para efectos del trámite y posterior ejecución, el precio hasta ese límite, sin embargo, para la comparación se considerará el monto original."

QUINTO: Que en dicho informe se concluye que solamente la oferta de Asfaltos CBZ S.A., cumple y se ajusta a los alcances y especificaciones técnicas del procedimiento.

SEXTO: Que se procedió a someter la única oferta elegible al sistema de evaluación o asignación de puntos de lo cual se obtuvo la siguiente información:

[2. Evaluación de ofertas realizadas].

Posición de ofertas	Nombre del proveedor	Número de la oferta	Calificación final	Confirmar ingreso de comentarios	-
1	Asfaltos CBZ S.A	2021CD-000053-0022500001-Partida 1-Oferta 1	100	Sí	Consultar

CONSIDERANDO

ÚNICO: Que, según el informe de la Unidad de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, se determina que la oferta contemplada en el punto anterior cumple con los aspectos técnicos y que, sometida al sistema de calificación, la oferta de Asfaltos CBZ S.A., obtiene la mayor puntuación, para un total de puntos.

POR TANTO LA PROVEEDURIA INSTITUCIONAL RECOMIENDA:

Basado en la recomendación técnica y la puntuación obtenida, la proveeduría institucional de la Municipalidad de Guácimo recomienda adjudicar la Contratación Directa 2021CD-000053-0022500001 "Mejoramiento de camino C7-06-028" a la empresa Asfaltos CBZ S.A., cédula jurídica 3-101-382370, por un monto de ₡36.322.000,00 (Treinta y seis millones trescientos veintidós mil colones sin céntimos). Con un plazo de entrega de 15 días naturales. Forma de pago: en un solo tracto al finalizar el proyecto y con acta formal de recibo conforme por parte de los profesionales de la unidad solicitante.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.º 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.º 46.

Conocida la solicitud de acuerdo de adjudicación a la Contratación Directa 2021CD-000053-00225000001, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

De conformidad al oficio DPMG-066-2021, de la Proveedora Municipal – Sra. Zilenia Venegas V., este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar la adjudicación al expediente de la Contratación Directa 2021CD-000053-00225000001, tramitado para "SERVICIO DE CONSTRUCCION O REMODELACION DE UN TRAMO DEL CAMINO C7-06-028 ", a favor de la empresa Asfaltos CBZ S.A., cédula jurídica 3-101-382370, por un monto de \$36.322.000,00 (Treinta y seis millones trescientos veintidós mil colones sin céntimos). Con un plazo de entrega de 15 días naturales.

Forma de pago: En un solo tracto al finalizar el proyecto y con acta formal de recibo conforme por parte de los profesionales de la unidad solicitante.

Acuerdo N.º Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA.

1- Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 29-06-2021, firmado por el Sr. Carlos Magnin Navarro, Ced: 900830556 referente a afectación en lotes vecinos a río Guácimo, dice:

Como un mediador y colaborador comunal interpongo la preocupación de los vecinos con sus lotes colindantes al Río Guácimo donde la Municipalidad con su maquinaria hace draga y trabajos sobre el río, sector ubicado detrás del Colegio Nocturno.

La afectación es tal que algunos lotes han sido arrasados hasta 60% o más con las ultimas llenas y cabeza de agua llevándose paredones que antes eran lotes y casas de habitación.

La respuesta a estos ciudadanos que han ido en diferentes ocasiones en busca de soluciones a la Municipalidad ha sido una pobre respuesta del gurda, diciéndoles "no hay funcionarios que les puedan atender o están ocupados".

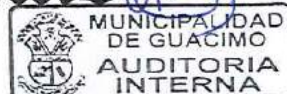
Apelo a la buena voluntad y justicia de este Concejo para que se les atienda de forma urgente y oportuna ya que, por la época climática, las lluvias están en aumento y el caudal y cabezas de agua son más agresivas.

Se adjunta hoja de firmas y croquis de lotes afectados (los # 21 y 22 ya no existen, el # 23 menos de la mitad igual los # 47, 48, 49, 50).

Conocido el oficio suscrito por el Sr. Carlos Magnin Navarro, referente a afectación en lotes vecinos a río Guácimo el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: La Comisión Nacional de Emergencia, es la que ha estado trabajando ahí, haciendo un dique al otro lado de ese Sector, porque también hay gente que se le mete el río hasta las casas, entonces no podemos permitir que hayan muertes, tenemos que hacer un dique para que esas personas no se perjudiquen el río por su naturaleza es muy fuerte, él va a arrasar con lo que tenga a su pasó, nosotros entendemos la preocupación de las personas, que están ahí pero el río tiene una distancia de más o menos de veinticinco a cincuenta metros que deben de respetarlo, no podemos pretender hacer una casa guindando del río, tenemos que respetar esos lineamientos. Yo entiendo también que si el río se está llevando a su paso lo que se encuentra, son cosas de la naturaleza y cómo podemos evitar eso, como nosotros como Municipalidad podemos evitar si viene una crecida grande, Yo considero que no podemos hacerlo, ahorita lo que estamos haciendo por medio de la Comisión Nacional de Emergencias es hacer el dique para que las personas del otro lado, no sean afectadas, para que de alguna manera protegerlas.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 47.

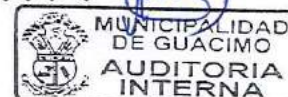
En uso de la palabra el Ing. Johnny Jiménez Rodríguez - Coordinador a.i. del SIOP, dice: Efectivamente la Comisión de Emergencia está trabajando en esa área, del río, lógicamente la idea es hacer un plan de mejora, pero aquí pasa un problema y es que la gente construye a la par del río, incluso como son casas tan viejas, habría que hacer todo un diagnóstico para ver cuáles tienen permiso y cuáles no, lógicamente que para hacer una edificación habitacional tiene que cumplir con una serie de requisitos, y con esta situación que se está dando con el tema de inundaciones nos vemos todos afectados, lógicamente que la Comisión es la que está llevando el proceso, de atención a este proceso.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Referente a este documento, esto habla directamente del Sector ubicado en detrás del Colegio Nocturno, hace muchos años, no estando Yo en esta Municipalidad, estoy hablando de una de las Administraciones de los años 90 en adelante, en el Sector Frente a la Yuguera, ahí agarrón he hicieron un tema de lotificación desde esa historia habían más bien documentos y notificaciones, en la Comisión Nacional de Emergencia donde manifestaba, que ahí más bien manifestaba que esos lotes no eran aptos para construir y como lo manifiesta el compañero José Leoncio el río es impredecible. Ahorita ahí no hay maquinaria municipal al otro Sector al lado de donde Doña Lila, hay una draga que pertenece a la Comisión Nacional de Emergencia haciendo un trabajo, pero eso viene de hecho de la Comisión Nacional, mediante un proceso de una visita para estudio que se hizo hace unos días atrás y dictaminaron que ahí tenían que hacer ese trabajo. Lo que hay en ese río son isletas de material acumulado, que es lo que Yo siempre digo y discrepo mucho con las políticas de Gobierno y con las políticas del MINAE, donde uno debe de hacer una limpieza de canal y extraer el material el río, pero vea todas las polémicas que hay para extraer el material a pesar de que ahí tenemos concesión y que estamos a derecho, y que ahora en este tiempo que viene, se va a trabajar, porque tenemos que dotar de material ya todo lo que antes se mencionó en los convenios que vienen de las rutas nacionales, estamos hablando de una dotación de material de más de cómo ciento veinte mil metros cúbicos de material, eso es más o menos lo que Yo sé que hay al respecto. Yo creo que a esta gente se le vendría a solucionar gran parte de este problema cuando se comience a limpiar y a canalizar ese río. Casualmente hoy Yo estuve en la concesión, al otro lado por el sector del Piojo, y el río casi está a nivel del terreno, en el sector donde se va explotar definitivamente ahí tenemos que hacer esa extracción para poder que eso se le resuelva a esa gente, de lo contrario mientras no se extraiga ese material ahí va a seguir ahí lavando hacia el margen izquierdo, donde déjenme decirles que esta Municipalidad al respecto ahorita no se puede hacer nada, esa es la realidad, porque Yo les voy a mentir diciéndoles que mañana le vamos a ir a hacer un dique, si ahí está claro que donde el río pasa, la profundidad creo que tiene sus cinco a seis metros de altura, como Usted haría un dique ahí, ahí lo que queda es limpiar. Ya con este documento ahí les contestare, pero si adelanto parte de esto, incluso observo que se adjunta cronograma de los lotes de un proyecto que una vez aquí arrimaron, donde después pusieron que todos los que tenían lotes no era acto para construir, ahí hubo y siempre ha habido polémica. Algunos inclusive ahí construyeron hasta sin permiso de construcción, muchos están con problema no pagan impuestos ni basura, a mí me gustaría hacerles un estudio de todo lo que es esos lotes para que vean que es cierto lo que Yo digo y reza la verdad, pero bueno ahí Yo les contestaré.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias Don Gerardo y a todos los Funcionarios del SIOP, la verdad es que es de suma importancia hacerle de conocimiento a la ciudadanía lo que estamos haciendo en esta administración igualmente me gustaría hacerles una invitación de antemano para que de aquí a unos tres meses para que nos informen en que hemos ido avanzando en cuanto a los proyectos que Ustedes nos han presentado el día de hoy. Posteriormente le estaremos haciendo llegar la invitación. Por el momento propongo trasladar el oficio suscrito por el Sr. Carlos Magnin Navarro, Ced: 900830556 referente a afectación en lotes vecinos a río Guácimo, al Alcalde Municipal para su atención y respuesta, por lo tanto:



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.º 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.º 48.

Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González oficio suscrito por el Sr. Carlos Magnin Navarro, Ced: 900830556 referente a afectación en lotes vecinos a río Guácimo, para su atención y respuesta. Debiendo informar a este Órgano Colegiado la respuesta que se genere al respecto.

Acuerdo N.º Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

2- Se dio lectura oficio N.º DPMG 134-2021 de fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 29-06-2021, firmado por la Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Servicios Ciudadanos – Municipalidad de Guácimo, en el cual adjunta para sus análisis aprobación de solicitudes de licencia de patentes de Licor a favor **ISACAMI FZ SOCIEDAD ANONIMA**, con cédula número 07 0135 0, para la categoría de minisúper (D1), en el negocio denominado **MINISÚPER LIMBO** ubicado en Duacaré, 50 metros oeste de la Delegación de la Fuerza Pública con un horario permitido de las 8:00 horas hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar \$55.775.00 por trimestre.

Conocida la solicitud de patentes de licores, el Presidente Municipal – Reg. Jose Leoncio Orozco Peraza, procede a someter a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Informarle a Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Servicios Ciudadanos – Municipalidad de Guácimo que este Gobierno Local, aprueba en todas sus partes solicitud de explotación de Licencia para bebidas con contenido alcohólico Ley N° 9047, a nombre del Sr. **ISACAMI FZ SOCIEDAD ANONIMA**, con cédula número 07 0135 0, para la categoría de minisúper (D1), en el negocio denominado **MINISÚPER LIMBO** ubicado en Duacaré, 50 metros oeste de la Delegación de la Fuerza Pública con un horario permitido de las 8:00 horas hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar \$55.775.00 por trimestre.

Acuerdo N.º Cinco . Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

3- Se dio lectura a oficio enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 29-06-2021, firmado por la Srta. Ana Cubillo Guzmán – Administradora ASADA El Bosque, dice: Por este medio les presento el perfil de proyecto de ASADA El Bosque, en el cual solicitamos la colaboración a esta municipalidad para que nos donen los materiales necesarios para construir una bodega que tanto requerimos.

Sé que actualmente no existe presupuesto para partidas, pero apelo a la buena voluntad de cada uno de ustedes para que se incluya este proyecto dentro del próximo presupuesto que será enviado en agosto. Entiendo también que existen muchas necesidades y solicitudes, pero ruego prestar atención a la cantidad de personas beneficiadas, la calidad de servicio que brindamos y al hecho de que otorgamos el servicio más importante que es el recurso hídrico.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 49.

Perfil de Proyecto

Construcción de Bodega Acueducto Rural de Barrio El Bosque de Guácimo de Limón
Cedula Jurídica: 3-002-579493
Responsable: Ana Beatriz Cubillo Guzmán



Descripción del problema

Actualmente ASADA El Bosque suministra el servicio hídrico a la comunidad del Bosque y del Aguacate y lo hace con excelencia a pesar de los recursos tan limitados con los que cuenta y de las muchas necesidades que posee. Una de estas necesidades es la construcción de una bodega para resguardar los materiales que posee.

Sin embargo, a pesar de la necesidad que existe y de contar con el espacio para la construcción en un terreno que está a nombre de la ASADA y en las condiciones idóneas para la construcción, por falta de recursos económicos no se ha podido construir dicha bodega.

La ASADA cuenta con permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud está inscrita ante Hacienda y esta categorizada por AyA como una ASADA categoría A, lo cual indica que brindamos un servicio de excelencia de forma integral y también tenemos finanzas sanas, las cuales se pueden comprobar con estados financieros.

Se hace mención de lo anterior con el fin de demostrar que ASADA El Bosque es una excelente opción para beneficiar con la aprobación de este proyecto.

Es de suma importancia la construcción de esta bodega para poder brindar un mejor servicio a la comunidad, ya que actualmente los materiales se resguardan en el mismo espacio que se usa para oficina.

En muchas ocasiones mientras la administradora se encuentra atendiendo a un (a) abonado (a), al mismo tiempo los fontaneros se encuentran realizando labores que provocan sonidos, olores, polvo y otras situaciones que generan una molestia para los abonados al estar siendo atendidos e interrumpidos. Esto sucede a raíz de que se comparte sin ninguna división el espacio de bodega y oficina.

Producción Planeada

Se plantea construir una bodega al lado derecho de las instalaciones de la oficina, aprovechando una pared que ya se encuentra edificada.

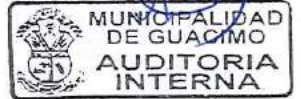
El área por construir es de 8 metros de largo, 6 metros de ancho y 3 metros de altura. Además, se pretende construirla con block, por ser una bodega no requiere detalles como lo son tablilla, ventanas y otros.

Recursos Necesarios

Para dicho proyecto se requiere de dos aspectos básicos, los materiales y la mano de obra. Ambos ya fueron cotizados con tres diferentes proveedores y las ofertas más económicas encontradas son por montos de:



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.º 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.º 50.

- Mano de obra: 1.650.000 colones exactos.
- Materiales: 2.262.349.04 colones exactos.
- Cortina manual para puerta: 405.000 colones exactos.

CANTIDAD	PRODUCTO	P. UNITARIO	TOTAL
850	PC BLOCK 12X20X40 CLASE A	€350,44	€297 874,00
100	VARILLA DEFORMADA 3/8 #3 GR 40 6M	€2 538,00	€253 800,00
50	HOLCIM CEMENTO FUERTE GRIS 50K	€6 225,66	€311 283,00
52	MADERA FORMALETA 1X12XVRS	€1 255,75	€65 299,00
15	ALAMBRE NEGRO #16	€823,89	€12 358,35
2	CLAVO CON CABEZA 2 1/2" INCA	€1 208,85	€2 417,70
2	CLAVO CON CABEZA 2" INCA	€910,62	€1 821,24
50	CLAVO ACERO BAR 2" 3,5 X50MM	€30,97	€1 548,50
6	MADERA PINO TABLA 1X3X3,20 MTS	€2 374,34	€14 246,04
4	TUBO ESTRUCTURAL HGG 100X100 1,80MM	€26 738,05	€106 952,20
10	PERFIL HG 2X3 #16 50X75 1,50MM	€12 412,39	€124 123,90
1	PVC TUBO SANITARIO ECONOMICO BLANCO 4X6 MTS	€13 859,29	€13 859,29
3	PVC CODO GRIS SANITARIO 4X90 SDR 32,5	€5 224,78	€15 674,34
5	SOLDADURA HILCO 6013 1/8 X KILO	€4 434,51	€22 172,55
2	PVC CANOA COLONIAL 6 METROS	€26 338,94	€52 677,88
12	PVC SOPORTE CANOA COLONIAL	€1 095,58	€13 146,96
2	PVC CAJA RECTANGULAR CONDUIT CORRIENTE	€390,27	€780,54
25	CONDUEN CABLE #12 BLANCO 819B	€309,73	€7 743,25
25	CONDUEN CABLE #12 ROJO 819R	€309,73	€7 743,25
1	BTT APAGADOR SENCILLO SENCIA AP5100	€1 526,55	€1 526,55
1	BTT TOMACORRIENTE DOBLE SENCIA BLANCO	€2 041,59	€2 041,59
1	BTT TOMACORRIENTE DOBLE SENCIA BLANCO	€2 041,59	€2 041,59
7	PVC UNION CONDUIT 1/2 CLASE A	€139,82	€978,74
7	PVC TUBO CONDUIT 1/2 CLASE A	€1 585,84	€11 100,88
4	PVC CURVA CONDUIT CLASE A	€600,00	€2 400,00
5	AISLANTE TERMICO 1 CARA 3MM 1,22XX10MT ROLLO	€14 423,01	€72 115,05
4	BOSCH DISCO CORTE METAL BEST INOX 9X2MM X7/8	€2 527,43	€10 109,72
16	ZINC ESM RECT ROJO DISPIESA #26 66MTS	€16 485,84	€263 773,44
4	AGREGADO ARENA FINA DE RIO (PLANTERA) MTS	€11 061,94	€44 247,76
8	AGREGADO BASE MEZCLA	€11 063,72	€88 509,76
36	MADERA SEMIDURO 1X3 SIN CEPILLO X VRS	€302,65	€10 895,40
15	TORNILLO PARA TECHO PB ROJO 1/4 X 2 1/2	€38,05	€5 707,50
1	LAMPARA FLOURECENTE OSRAM 2X40 T12 PARCHE	€17 743,36	€17 743,36
8	MALLA ELECTROSOLDADA #2 4,88MM 2,20 X 6 MTS	€21 825,66	€174 605,28
TOTAL			€2 031 277,02



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 51.

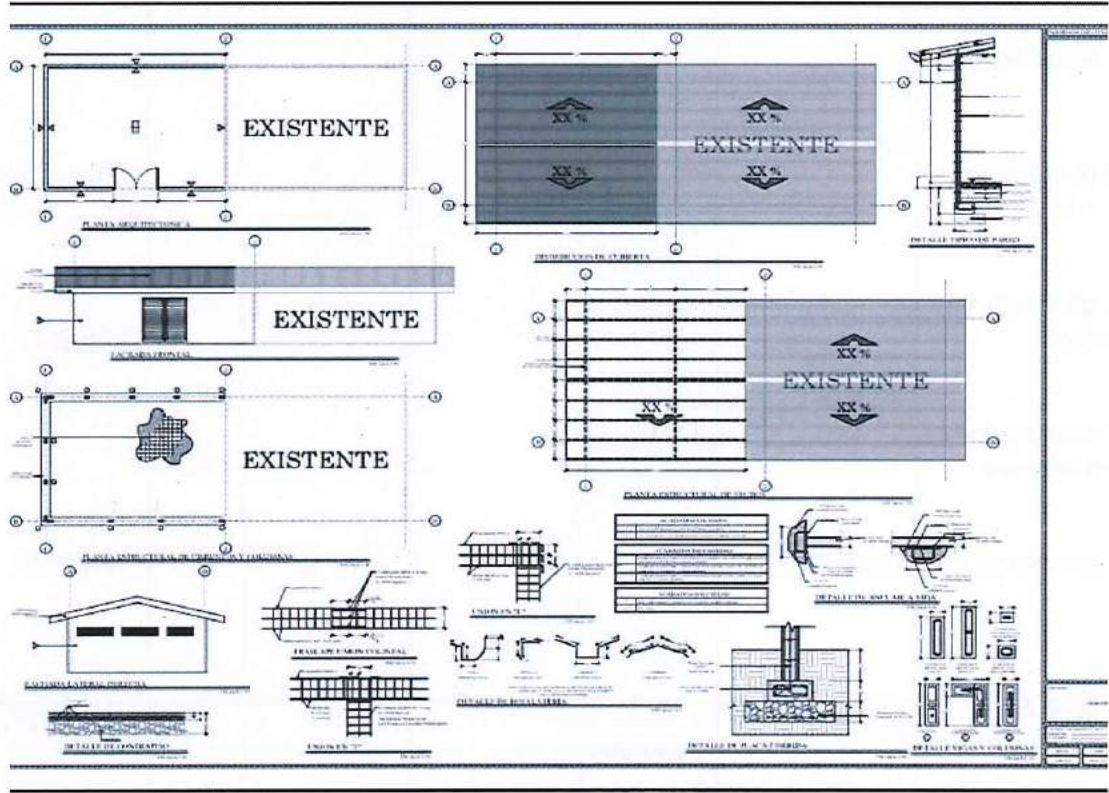
Beneficiarios

Considerando el hecho de que actualmente suministramos el servicio de agua potable en dos comunidades las cuales suman 497 servicios, equivale a más de 1500 personas que se verán beneficiadas.

Además de nuestros (as) abanados (as) que reciben servicios y atención en nuestras instalaciones, también se verán beneficiados los usuarios que nos visitan para solicitar requisitos, cartas de disponibilidad y compra del servicio.

Nuestros colaborados también podrán gozar de un lugar más ameno y apto para cumplir con sus funciones, podrán disfrutar de sus tiempos de comidas lejos de los olores que se perciben como: combustible, agroquímicos, entre otros.

Cobertura

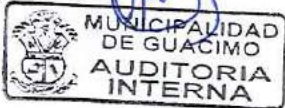


Objetivos

- 1-Obtener la donación de los recursos necesarios para la construcción de una bodega en la ASADA El Bosque.
- 2-Mejorar la calidad del servicio que se presta a la comunidad en las instalaciones del acueducto.
- 3-Aportar al desarrollo de la comunidad del Bosque.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 52.

Gastos Planeados						
FUENTES						
	Municipalidad	ASADA EL BOSQUE	Donaciones Locales	Partidas Específicas	Otros	Total
Servicios Personales		1.650.000				1.650.000
Servicios No Personales						
Materiales y Suministros	2,031,277.02					2,031.277.02
Maquinaria y Equipo						
Construcciones, Adiciones.	405.000					405.000
Imprevistos	200.000					200.000
TOTAL	2.636.277.02	1.650.000				4,286,277.02

Meta

1-Concretar el proyecto presentado mediante la construcción de una bodega en las instalaciones del acueducto rural del Bosque, mejorando así la calidad del servicio brindado a la comunidad y generando desarrollo a la misma.

Conocido el oficio suscrito por la Srta. Ana Cubillo Guzmán - Administradora ASADA El Bosque, en el cual presenta perfil de proyecto para que se les colabore con la Construcción de Bodega Acueducto Rural de Barrio El Bosque de Guácimo de Limón, el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Esta es una nueva solicitud en la que envía la proforma de lo que necesitan, por un costo de \$4,286,277.02.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 53.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Ustedes saben aquí los compañeros de distintas ASADAS, a nivel del Cantón, tienen que lucharla con poquitos que recaudan, podría hablarles de la ASADA de La Isleta, La Perla, Iroquois Tierra Grande, La Argentina y a todos cuando se ha podido se les ha echado una manita, Yo creo que a ellos se podría resolverles mandándolo a Comisión de Hacienda. El impuesto del banano aumento bastantito, creo que ahí se podría tratar de apoyarlos a ellos en un momento que Ustedes lo vean en Comisión de Hacienda, que tomen la decisión si le echan la manita, no está jalado del pelo son ¢4,286,277.02.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias, Don Gerardo vamos a trasladarlo a Comisión de Hacienda para ser analizado y si hay posibilidades de contemplarlo dentro del presupuesto 2022, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios de esta Municipalidad, para análisis presupuestario, oficio suscrito por la Srta. Ana Beatriz Cubillo Guzmán - Administradora ASADA El Bosque, Cedula Jurídica 3-002-579493 en el cual se adjunta Perfil de Proyecto Construcción de Bodega Acueducto Rural de Barrio El Bosque de Guácimo de Limón. El monto requerido para la ejecución de este proyecto corresponde a la suma de ¢4,286,277.02. Debiendo mantener informado a este Órgano Colegiado la resolución que se dicte al respecto.

Acuerdo N. ° Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

4- Se dio lectura a oficio enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 29-06-2021, firmado por la Sra. Maricela Solano Álvarez, Solicitud de incluir proyecto en presupuesto, dice: El motivo de mi carta es solicitarle por escrito y de la manera más atenta, que por favor me ayude para saber cómo está el avance del proyecto que se tenía desde el año 2011, con una partida específica de ¢2,000.000.00 y que era para realizar unas aceras en la Urbanización Los Naranjos. El martes 11 de junio, le envié vía correo electrónico la solicitud de la información al señor Ing. Johnny Jiménez Rodríguez, con copia a Sihani Araya Araya, pero aún no he obtenido respuesta y las personas de la Urbanización están a la espera de la respuesta.

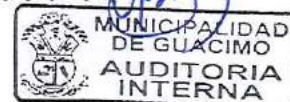
La consulta se realiza, porque en el documento que nos entregó la señora contadora, Licda. Vera Zúñiga Torres, indica que no se sabe si fue concluido o está por finalizar, y si fuese el caso de que no se ha realizado, se puede hacer una modificación del cambio del nombre del proyecto para poder utilizar el recurso de dicho proyecto en la misma urbanización que requiere de otras mejoras. Quedo atenta a la respuesta en los próximos 10 días hábiles, según la Ley General de la Administración Pública, artículo 32 de la Constitución Política y el artículo 32 Ley de la Jurisdicción Constitucional.

Conocida el oficio girado por la Sra. Maricela Solano Álvarez -Presidenta del Concejo de Distrito de Guácimo, solicitud de información sobre proyecto de aceras en la Urbanización Los Naranjos, partida que fue asignada desde el año 2011, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: La pregunta mía sería, quién gestiona esta partida, porque el que tiene que gestionarla es el solicitante, entonces esto es lo que se debería de averiguar.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Yo me acuerdo de algo al respecto, eso es en el Sector de Los Naranjos y en un momento un Concejo de Distrito anterior hace varios años, realizaron esa gestión. pero las aceras se lograron hacer con otro aporte, en el cual ese dinero no se ocupó, ahí lo que queda es, como



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 54.

mencionan ahí, buscar la manera para que la misma comunidad pueda cambiar ese aporte, porque ahí las aceras se hicieron, entonces esa plata está ahí, porque la obra se hizo con otro aporte, entonces esa plata si está ahí ociosa y si se puede resolver.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces lo que corresponde es hacer la modificación para utilizar la partida en otra obra, entonces Usted Doña Maricela como Síndica de Distrito hacer la sugerencia, por lo tanto corresponde trasladarle esta respuesta a Sra. Maricela Solano Álvarez, para que proceda a realizar la gestión, **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a Sra. Maricela Solano Álvarez – Presidenta del Concejo de Distrito de Guácimo, que habiéndose aclarado el estado de situación en que se encuentra la partida específica para la construcción de aceras en la Comunidad de Los Naranjos, por un monto de \$2,000.000.00 y habiéndose ejecutado el proyecto de construcción de dichas aceras, este Órgano Colegiado le sugiere coordinar la presentación de la solicitud para modificar el destino de esta partida y de esa forma hacer uso de esos recursos.

Acuerdo N. ° Siete Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

5- Se dio lectura a oficio DAI-072-2021, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 29-06-2021, firmado por la Licda. Marleni Myrie Pérez, Auditora Municipal, Solicitud de información, dice:

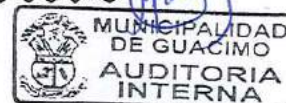
Asunto: Recordatorio de solicitud de información para brindar atención acuerdo No. 22, tomado en sesión ordinaria No. 23-2021 con fecha 08 de junio 2021.

El pasado 15 de junio del año en curso, esta Auditoria con el fin de dar seguimiento al acuerdo tomado por parte del Concejo Municipal según lo requerido por la Junta Administradora del Cementerio, solicito un listado de datos que se gestionan dentro de las actividades y competencias diarias del quehacer de esta administración, que a continuación reitero:

- 1.- La cantidad de personas que están enterradas en el cementerio.
- 2.- Listado detallado de quienes son los dueños de dichos nichos según el tipo de derecho cancelado, e indicar cuales familiares tienen sepultados en el cementerio.
- 3.- Indicar en qué condición están los proyectos asignados al cementerio municipal, ¿incluidos en el presupuesto municipal (ordinario y extraordinarios) si se cuentan con el perfil y diseños?, están en ejecución?, cual es la condición de los proyectos actualmente.
- 4.- Indicar cuál es el monto real por concepto de Permiso de Construcción que se paga a la fecha para la construcción de nichos o lapidas, en cuanto está actualmente el traspaso de derechos o concesión de derechos.
- 5.- Indicar si la municipalidad ha autorizado a terceras personas la construcción de nichos para alquiler y el precio de estos, asimismo indicar en cual normativa o acuerdo municipal está permitida esta práctica.
- 6.- Indicar quien tiene custodiado el libro de actas y el de libro de registro de Ingresos y egresos de la Junta Administradora del cementerio.
- 7.- Indicar si esta administración mediante algún funcionario involucrado en las funciones del cementerio ha tenido conocimiento de alguna situación de contribuyentes que alquilan nichos a



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 55.

altos costos, o se haya presentado alguna queja o denuncia sobre alquiler de nichos a alto costo por terceras personas.

8.- Existen por parte de la Municipalidad nichos construidos para alquilar, ha habido anteriormente alguna partida ejecutada para construir estos nichos.

9.- Tiene la Municipalidad nichos construidos a su nombre, indicar la cantidad y el propósito de estos nichos.

10.- De la plaza de peón que se cancela con la partida presupuestaria de remuneraciones del cementerio, que días está asignado para las labores propias del mantenimiento del cementerio.

11.- Cual es el procedimiento para atender las solicitudes de entierro de alguna persona fallecida los fines de semana y cómo se registra en la base de datos de los contribuyentes del cementerio.

12.- Indicar si actualmente existe un cronograma de mantenimiento del cementerio para el año 2021 con el fin de evitar quejas de los ciudadanos del cantón e indicar si está debidamente publicado y divulgado para los ciudadanos del cantón, se agradece proporcionar copia a esta Auditoría Interna.

De lo anterior, se brindó un plazo de 8 días hábiles que se cumplieron el pasado 25 junio del año en curso, se agradece interponer sus buenos oficios con el fin de que la información pueda ser proporcionada a esta Auditoría, se aclara que si hay alguna información que no se tenga disponible, solo se debe indicar que no se posee, por lo que se extiende un plazo de 5 días hábiles, en caso de requerir un poco más de tiempo favor indicarlo por escrito, y proponer un plazo razonable para cumplir lo dispuesto con el fin de que esta Auditoría pueda analizar lo entregado y girar el informe requerido por el Concejo.

Conocido el oficio DAI-072-2021, suscrito por la Licda. Marleni Myrie Pérez - Auditora Municipal, el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladárselo al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, para su atención, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, oficio DAI-072-2021, suscrito por la Licda. Marleni Myrie Pérez - Auditora Municipal, a fin de que a la mayor brevedad posible proceda a brindarle respuesta a la Auditoría Municipal referente a información que necesita tener a mano, para generar respuesta a la Junta Administrativa del Cementerio de Guácimo.

Lo anterior de conformidad a oficio presentado por la Junta Administrativa del Cementerio de Guácimo y conocido por este Concejo Municipal en sesión ordinaria del 08-06-2021.

Acuerdo N. ° Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

6- Se dio lectura a oficio ANPJ-DH-001-2021 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaría del Concejo Municipal el 29-06-2021, firmado por Juan Diego Córdoba Alanís, Proyecto cantones por la paz y los derechos humanos, dice:

De

- > Comisión Especial de Jóvenes Constructoras de Paz
- > Comisión Permanentes de Derechos Humanos
- > Comisión de Asuntos Municipales
- > Asamblea Nacional de la Persona Joven
- > Asociación de Jóvenes por los Derechos Humanos



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 56.

➤ Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa

Para

- Concejos Municipales del País
- Comités Cantonales de la Persona Joven del País
- Oficinas de la Juventud

Asunto: Proyecto Cantones por la Paz y los Derechos Humanos

Estimados (as) Miembros del Honorable Concejo Municipal y Miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven; reciban un cordial saludo por parte de las comisiones que llevan de la mano la iniciativa del proyecto, Cantones por la Paz y los Derechos Humanos proyecto establecido de Interés Público y Cultural por parte del Gobierno de Costa Rica ACUERDO EJECUTIVO No 098-C, de la fecha San José, 04 de noviembre del 2020, mediante esta circular, presentamos ante ustedes con el fin de realizar un paso a paso del procedimiento.

Debemos de manifestar que, desde la Asamblea Nacional de la Persona Joven, la Comisión de Juventudes Constructoras de Paz, la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Comisión de Asuntos Municipales con el apoyo de la Jóvenes por los Derechos Humanos, el Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, nace la iniciativa llamada "Cantones por la Paz y los Derechos Humanos", estableciendo políticas cantonales, acuerdos, proyectos y actividades con el objetivo principal de promover la Paz mediante un enfoque de Derechos Humanos, bajo la inspiración de los efectos negativos de la convivencia en cuarentena causada por el COVID-19, es de suma importancia, gestionar el fortalecimiento a nivel nacional de una convivencia sana con bases de respeto, tolerancia y tranquilidad mediante gestiones de encuentro comunal recreativo, construyendo una evolución positiva emocional en conjunto como sociedad costarricense.

Se adjuntaron los siguientes documentos:

- Responsabilidad
- Carta de compromiso
- Diseño de paz
- LYD Acuerdos Ministerio
- Moción
- Modelo de carta de compromiso
- Taller de formación en la declaración universal

Conocido el ANPJ-DH-001-2021 suscrito por el Sr. Juan Diego Córdoba Alanís, en el cual presenta Proyecto cantones por la paz y los derechos humanos, al respecto el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladarla a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su atención, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, oficio ANPJ-DH-001-2021 suscrito por el Sr. Juan Diego Córdoba Alanís, en el cual presenta Proyecto cantones por la paz y los derechos humanos, para su respectivo análisis.

Debiendo presenta a este Órgano Colegiado dictamen de comisión.

Acuerdo N. ° Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 57.

7- Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 28-06-2021, firmado por los vecinos de la Urbanización Los Pinos, representados por Sr. Edwin Jiménez Quirós - Céd. N° 1-0447-0174, Sr. Heiner Brenes Álvarez Céd. N° 7-0124-0535, Sr. Marlon Moran Martínez Céd. N° 8-0079-0012, Sra. Ana Luisa Guillen Ríos Céd. N° 7-0108-0339, solicitando reparación y asfaltado de las calles, dice:

Por este medio muy cordialmente le solicitamos la ayuda pronta de la reparación y asfaltado de las calles de la Urbanización los Pinos situada en Rio Jiménez de Guácimo, las cuales se encuentran en muy mal estado casi de difícil transitar para las personas adultas mayores y más para una madre vecina que tiene una hija con discapacidad le toca salir bajo sol o lluvia con aguaceros prolongados en silla de rueda donde las piedras son obstáculo para poder sacar a la clínica de la localidad.

Tenemos vecinos que tienen 20 o más años de vivir en esta urbanización y nos comentan que solo una vez se intervino las calles en ese lapso, por ser municipal es muy importante ya una intervención nos tienen abandonados y aquí se pagan impuestos al día creo que sería lo más justo.

Así también necesitamos la intervención pronta de las salidas de aguas de lluvias y aguas negras es una problemática muy grande ya que hace muchos años no se interviene ni se alcantarilla las salidas como zangos y canales pequeños muchos vecinos son afectados por las lluvias que se les inundan las casas y hasta bienes se les ve afectados al no tener salidas las aguas negras y fluviales.

Como Urbanización y barrio esperamos su pronta ayuda y puedan tomarnos en cuenta en lo que solicitamos, para nosotros sería muy importante para el desarrollo de la comunidad y el transitar de las personas y vehículos que son muy fluyentes cada día más.

Sin más que decir agradecemos a la municipalidad y a don Gerardo Fuentes (alcalde), ya los representantes del consejo municipal ser escuchados para dicho proyecto.

Representantes y testigos con más tiempo de vivir en esta Urbanización que dan palabra y fe de lo que se dice en este documento.

Conocida la solicitud de reparación de caminos en la Urbanización Los Pinos al respecto el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladar la solicitud a la Junta Vial Cantonal para su atención y respuesta, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Junta Vial Cantonal - Presidente - Sr. Gerardo Fuentes González, para su atención y respuesta, oficio suscrito por el Sr. Edwin Jiménez Quirós - Céd. N° 1-0447-0174, Sr. Heiner Brenes Álvarez Céd. N° 7-0124-0535, Sr. Marlon Moran Martínez Céd. N° 8-0079-0012, Sra. Ana Luisa Guillen Ríos Céd. N° 7-0108-0339, solicitando la reparación de los caminos de la Urbanización Los Pinos.

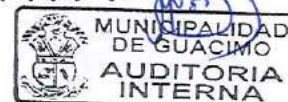
Debiendo informar a este Órgano Colegiado la respuesta que se genere.

Acuerdo N. ° Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

8- Se dio lectura a oficio enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 25-06-2021, enviado por la Sra. Kimberly Álvarez, Solicitud de ayuda, dice: Buenas tardes la presente es para informarle que leí bien el correo quisiera ver si por parte de ustedes definitivamente no me pueden donar la computadora ya que tengo entendido que el IMAS no da computadoras quisiera saber que puede hacer para ver si ustedes me la pueden donar realmente la necesito para poder seguir estudiando mi hijo y yo. Adjunto dictamen médico.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 58.

Conocida el oficio girado por la Sra. Kimberly Álvarez, al respecto el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, es importante seguir tocando puertas, por lo que propongo trasladarle la petitoria a la Dra. Paola Vega - Ministra de MICITT, para ver si existe alguna posibilidad de colaborar a la Sra. Kimberly Álvarez, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Dra. Paola Vega - Ministra del MITCITT el oficio suscrito por la Sra. Kimberly Álvarez Morales - Vecina de Villafranca - Guácimo - Limón, cedula # 702400971, con el objetivo de que interceda ante sus buenos oficios, evaluando si existe alguna posibilidad de dotar de una computadora a favor de la Sra. Kimberly Álvarez Morales, con el propósito de brindarle la oportunidad de que continúe sus estudios de inglés con énfasis en banca y finanzas, ya que según indica la Señora Álvarez Morales, su acceso a una adecuada educación se ve limitada debido a que enfrenta una deficiencia visual, específicamente retinosis pigmentaria (baja visión). Además, que es madre soltera de dos niños y en este momento se encuentra desempleada y sin las posibilidades económicas para comprar una computadora.

Acuerdo N.º Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

9- Se dio lectura a copia de correo, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 25-06-2021, enviado por la Sra. Margarita Vargas Ramos, solicitud de reunión, dice: Espero se encuentren bien. En seguimiento a la gira que hizo la señora Ministra en la que participó en el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo me permito solicitarles que desde el Viceministerio de Telecomunicaciones se pueda participar o coordinar una reunión con la Municipalidad de Guácimo (se propone el primer miércoles de julio) con el objetivo de orientarlos y darles acompañamiento sobre reglamento de infraestructura de telecomunicaciones.

Conocido el oficio suscrito por la Sra. Margarita Vargas Ramos, en el cual solicita establecer una fecha para próxima reunion tema MITCIT, el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone el día 14-07-2021, asimismo que se convoque a la Comisión de Jurídicos y al Consultores BSA, para que se encuentren presentes, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

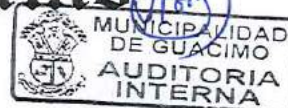
Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Sra. Margarita Vargas Ramos, hacer extensivo el agradecimiento a Dra. Paola Vega - Ministra de MICITT - Lic. Teodoro Willink - Viceministro del MICITT - Lic. Dagoberto Mata - Jefe Despacho MICITT, por la pronta atención que brinda a este Órgano Colegiado en cuanto a la propuesta de fecha de reunion para brindar orientación y acompañamiento sobre reglamento de infraestructura de telecomunicaciones, para lo cual se agenda el día miércoles 14 de Julio 2021, a partir de la 1: p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad.

Asimismo, se proceda a convocar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a Consultores BSA - Asesores de este Concejo Municipal para que participen de dicha reunion. **Acuerdo N.º Doce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.**

10- Se dio lectura a oficio IP-030-06-2021 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 28-06-2021, enviado por la Sra. Eugenia Aguirre Raftacco - UNGL), dice: Reciban un cordial saludo por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) Institución que agremia y representa políticamente al Régimen Municipal desde hace 44 años.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 59.

Dentro de las acciones estratégicas de la Dirección de Incidencia Política y Comunicación se incluye consolidar el rol estratégico de la UNGL como representante del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento del municipalismo.

Para lograr lo anterior, hacemos de su conocimiento las fichas técnicas de los siguientes proyectos de ley que se encuentran actualmente en la corriente legislativa y que se relacionan con el Régimen Municipal Costarricense:

- Expediente No. 22555: "Ley de Patrocinio de las Bandas Municipales y Comunales".
- Expediente No. 22404: "Reforma del Artículo 32 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, Ley No. 8488 del 22 de noviembre de 2005 y sus Reformas".

Para más información agradecemos sea remitida al correo del asesor de incidencia política, Raúl Jiménez, al correo electrónico rjimenez@ungl.or.cr quien también podrá atender sus consultas al teléfono: 8335-5602/2290-4152.

Conocido el oficio IP-030-06-2021, suscrito por la Sra. Eugenia Aguirre Raftacco - UNGL), en el cual remiten fichas técnicas de los siguientes proyectos de ley que se encuentran actualmente en la corriente legislativa y que se relacionan con el Régimen Municipal Costarricense, al respecto el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladarlo al Concejo en Pleno para su conocimiento, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Concejo Municipal en pleno, para su debido conocimiento oficio IP-030-06-2021, suscrito por la Sra. Eugenia Aguirre Raftacco - UNGL), en el cual remiten fichas técnicas de los siguientes proyectos de ley que se encuentran actualmente en la corriente legislativa y que se relacionan con el Régimen Municipal Costarricense.

Acuerdo N.° Trece. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

11- Se dio lectura a oficio CPEM-006-201 Enviado al correo electrónico, recibido en la secretaría del Concejo Municipal el 28-06-2021, enviado por la Sra. Erika Ugalde Camacho - Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, Consulta expediente 22.318, dice:

Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en virtud de la moción aprobada en sesión 3, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el proyecto "CREACIÓN DE LAS COMISIONES MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD", expediente 22.318 el cual se adjunta.

Conocida la solicitud de voto de apoyo al proyecto expediente 22.318, el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone brindar voto de apoyo asimismo instar a todas las Municipalidades del país a brindar voto de apoyo. Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Erika Ugalde Camacho - Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, que este Órgano Colegiado brinda voto de apoyo al expediente 22.318 proyecto "CREACIÓN DE LAS COMISIONES MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD".

Asimismo, insta a todas las Municipalidades del país a brindar voto de apoyo.

Acuerdo N.° Catorce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 60.

12- Se dio lectura a oficio AL-DVLEAMB-001-2021 Enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 28-06-2021, enviado por Juan Pablo Fernández de la Herra, informe de expediente, dice:

Para lo que corresponda y con instrucciones de la señora diputada Paola Vega Rodríguez, presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el "EXPEDIENTE N.° 22401. "REFORMA PARCIAL A LA LEY FORESTAL NO 7575. ADICIÓN DE ARTÍCULOS 33 BIS Y 33 TRIS" Publicado a La Gaceta N° 43 con fecha del 03 de marzo de 2021, del que le remito una copia.

Respetuosamente se les solicita responder esta consulta en el plazo de ocho días hábiles que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. Si transcurrido ese plazo no se recibiere respuesta, se tendrá por entendido que esa institución no tiene objeción que hacer al proyecto.

Conocido consulta a proyecto expediente n.° 22401. "reforma parcial a la ley forestal no 7575. adición de artículos 33 bis y 33 tris" publicado a la gaceta N° 43 con fecha del 03 de marzo de 2021, el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone, trasladarlo a la Comisión de Jurídicos para análisis, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis proyecto de ley EXPEDIENTE N.° 22401. "REFORMA PARCIAL A LA LEY FORESTAL NO 7575. ADICIÓN DE ARTÍCULOS 33 BIS Y 33 TRIS" Publicado a La Gaceta N° 43 con fecha del 03 de marzo de 2021. Debiendo presentar dictamen de comisión al respecto.

Acuerdo N.° Quince. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

13- Se dio lectura a oficio Enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 28-06-2021, enviado por la Sra. Denovan Zuñiga, Solicitud de trabajo en conjunto, dice:

Mi nombre es Denovan Zuñiga Solano, le hablamos desde la Universidad de Costa Rica, de parte del Trabajo Comunal Universitario Para la Inclusión y Empoderamiento de la Población con Discapacidad,

Como parte de nuestro trabajo queremos saber si su organización tiene interés en que trabajemos con ustedes conversatorios o talleres, con el fin de apoyar la labor que ustedes hacen.

¿Tendría algún interés en trabajar en conjunto?

Entre lo principal, hemos apoyado temas como:

Accesibilidad

Inclusión

Lenguaje inclusivo

Normativas sobre discapacidad

Incidencia política

Reto/ Problema que su comunidad plantea a la población con discapacidad

O también si ustedes tienen algún tema en específico, que les interesaría profundizar o conocer, en el que nosotros podemos apoyarles.

En caso de que se encuentren interesados podrían responder a este correo con los días y horarios en que tenga la disponibilidad para trabajar juntos.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 61.

En caso de que exista un contacto directo que nos facilite la comunicación puede incluirlo en la respuesta a este correo.

Conocido el correo electrónico suscrito por la Sra. Denovan Zuñiga - Universidad de Costa Rica, ofreciendo sus servicios para apoyarle en el tema de discapacidad, al respecto el **Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Totalmente de acuerdo aquí estamos totalmente abiertos a trabajar en el tema de discapacidad, además destinada para este fin, y agradecemos la iniciativa, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Agradecerle enormemente a Denovan Zuñiga - Universidad de Costa Rica la iniciativa propuesta para colaborar con esta Municipalidad en lo que refiere a temas de Accesibilidad Inclusión, Lenguaje inclusivo, Normativas sobre discapacidad, Incidencia política, Reto/ Problema que su comunidad plantea a la población con discapacidad. Asimismo, se les hace saber que recientemente esta Municipalidad dio apertura a una oficina exclusiva para atender tema de discapacidad y adulto mayor, por lo tanto, se queda a las gratas ordenes de coordinar fecha y hora en la que se podría brindar los conversatorios o talleres.

Acuerdo N.° Dieciséis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

14- Se dio lectura a oficio Enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 23-06-2021, suscrito por el Lic. Rafael Ángel Calderón Gómez, dice: Por este medio manifiesto mi preocupación por la falta del servicio de recolección de basura en los alrededores del Redondel Fuentes, en este sector hay familias que no están recibiendo este servicio esta situación no es sana y conlleva a diversas enfermedades.

Conocida la preocupación que expresa el Lic. Rafael Ángel Calderón Gómez, al respecto el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Ahorita nosotros tenemos graves problemas en el tema de recolección de basura prácticamente no estamos dando abasto con la recolección y el personal que tenemos, por lo que sería muy importante que Don Gerardo, nos establezca cuales son las rutas, que ellos ahorita están viendo o a cuales rutas le están dando el servicio esto con la intención de que si la Municipalidad no puede brindar el servicio entonces buscar la forma de hacer un convenio con una entidad privada para que brinde el servicio prácticamente nosotros tenemos que pagar la basura, porque tenemos que llevarla hasta Cariari, igualmente cualquier otra persona que este interesada puede brindar el servicio, entonces sería que Don Gerardo nos diga la ruta que hasta el momento se le esta dando el servicio y posteriormente a esto nosotros como Concejo Municipal tomar las decisiones del caso, buscando personas que estén de acuerdo en brindar el servicio y darle una concesión, porque no podemos darle más largas a este asunto. Hay muchas lugares de nuestra comunidad que tienen problemas con basura y nosotros hasta el momento no podemos con las rutas que tenemos, entonces tenemos que delegar funciones.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: La Asociación de Desarrollo de El Limbo de Duacaré, constituyeron una Asociación de mantenimiento de vías y de rutas, el cual tiene empleados, inclusive paso por este Concejo y fue aprobado y a ellos le dan todo el tema lo que son ciertos caminos, descuajes y otro montón de procesos. En el Limbo tienen en proceso un proyecto, inclusive hasta el tema de comprar un camión y bueno este tipo de servicios en el caso de Guápiles, Yo me acuerdo del finado Manuel del Consejo de Apoyo, brinda ese servicio en La Colonia, San Bosco y muchos otros sectores, como Empresa Privada, pero creo que El Limbo va bien adelantado, inclusive Yo firme un aval que si ellos pudieran meter un servicio que le hicieran. Inclusive están buscando la ayuda de fondos a nivel extranjero, pero por ahí andan resolviendo ellos.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 62.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Igualmente nosotros en la Comisión de Ambiente tuvimos la visita de un Señor que nos hizo una propuesta de un proyecto que el tiene, para lo que es el tratamiento de residuos sólidos, por lo que sería bueno hacerle la invitación, Yo posteriormente le voy a hacer llegar el contacto para que invitarlo, nosotros tenemos que ir resolviendo, nosotros no podemos dejarnos y si nosotros no podemos realizar del todo el servicio, ya nosotros podemos hacer convenios y podemos trabajar con la empresa privada ya la ley nos faculta, para hacer todo este tipo de convenios, entonces tenemos que seguir adelante, no podemos darle más largas al asunto y buscar la forma de delegar estas funciones. Dentro de lo que tienen que hacer, esta un estudio de las personas de la ruta, del cobro, pero ya eso le corresponde a la Empresa privada, nosotros simplemente firmamos un convenio que ellos se encarguen de cobrar y brindar el servicio, que la gente se entienda con ellos, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, correo electrónico suscrito por el Lic. Rafael Ángel Calderón Gómez, en el cual manifiesta preocupación por la falta del servicio de recolección de basura en los alrededores del Redondel Fuentes, para su atención y respuesta.

Asimismo, se le solicita al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al Departamento que corresponda a fin de que presenten a la mayor brevedad posible informe de las rutas en las cuales actualmente se brinda el servicio de recolección de basura, con el propósito de realizar un análisis evaluativo, en busca de opciones que permitan ampliar el servicio, proponiéndose la posibilidad de delegar esta función a través de la empresa privada

Acuerdo N.° Diecisiete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

15- Se dio lectura a oficio INCOFER- PE-OF-0490-2021 recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 28-06-2021, firmado por la Sra. Elizabeth Auxiliadora Briceño Jiménez- Presidenta Ejecutiva de INCOFER, en **respuesta del Acuerdo N° Veinticinco, Sesión Ordinaria N° 20-2021, celebrada el 18 de mayo 2021**, en el cual solicitan llevar a cabo estudios necesarios para la restauración del Puente Negro propiedad de INCOFER.

Al respecto es menester indicar que la Ley N° 5066 del 30 de agosto de 1972 "Ley General de Ferrocarriles" en su artículo 53 indica que es absolutamente prohibido caminar por la vía férrea.

Lo anterior por la peligrosidad que reviste utilizar las vías y puentes ferroviarios ante el paso de los equipos en aquellas zonas en las que se encuentran habilitados los servicios y en las que no igualmente porque la infraestructura ferroviaria no esta concebida con ese fin.

El Instituto más bien se ha dado a la tarea de ubicar en los puntos en que esto este sucediendo la adecuada rotulación que indique la prohibición de cita.

Estamos en la mejor disposición de coordinar lo correspondiente en el entendido que se cumpla con el ordenamiento jurídico vigente.

Conocida la respuesta que brinda el INCOFER al Acuerdo N° Veinticinco, Sesión Ordinaria N° 20-2021, celebrada el 18 de mayo 2021 Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Se había solicitado que repararan el puente y con esta respuesta más bien nos están diciendo que van a cerrar el puente, porque dicen que de conformidad a Ley N° 5066 del 30 de agosto de 1972 "Ley General de Ferrocarriles" en su artículo 53 indica que es absolutamente prohibido caminar por la vía férrea.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Lastimosamente compañeros esas son competencias de INCOFER y nosotros no tenemos competencia para llegar a intervenir ese puente, porque no le pertenece a una Municipalidad, ya INCOFER lo esta dejando bastante



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 63.

claro. Ahora si el puente necesita alguna mejora para que pasen personas, que ya sabemos que es prohibido porque hay una ley que así lo indica, sin embargo necesitamos de los puentes que son del ferrocarril, o porque de una u otra manera son los que nos conectan a los caminos a diferentes comunidades, aquí lo más recomendable es que las personas intervengan se unan en su comunidad, por lo menos para que pasen las personas, ya si quieren que pasen los carros, ya así tendrán que pagar, porque le corresponde a cada uno hacer lo que tenga que hacer, se lo digo porque nosotros por ejemplo en los puentes de Parismina de línea férrea los intervenimos como dicen a escondidas, porque pasaban niños y de polín a polín existía una cantidad de abertura de casi un metro, que Jesús bendito a mi me toco una vez ahí y quede en una condición que no podía dar el paso ni para adelante ni para atrás, entonces como Asociación pusimos un latón bastante grueso que conseguimos en una chatarrera y tiene años ya y esa es la forma que hicimos para darle un poquito de seguridad a las personas que pasaban por ahí pero la situación de puente negro es otra y ya la respuesta es bien clara. Y como comentaba ahorita con el compañero William y él me decía quien abrió el camino, bueno los caminos están ahí y las personas los utilizaron. Y utilizaron un puente que no le pertenece a una Municipalidad a una calle pública y sabemos que nunca va a ser una calle pública porque INCOFER no va a soltar eso nunca y lo digo porque en Parismina pasa lo mismo, con el Ramal a Río Jiménez, que se hizo calle y no es calle pública, lastimosamente vamos a ser como ciudadanos en esas circunstancias, que no se diga que no fue voluntad de esta Municipalidad y de nosotros que se le diera trámite al asunto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Igualmente hacer llegar esta respuesta de INCOFER a la persona que hizo esta solicitud a manera de conocimiento de la gestión realizada, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Reg. José A. Jirón Jirón, para su debido conocimiento, copia de la respuesta **Acuerdo N° Veinticinco, Sesión Ordinaria N° 20-2021, celebrada el 18 de mayo 2021**, que suscribe la INCOFER- PE-OF-0490-2021 firmado por la Sra. Elizabeth Auxiliadora Briceño Jiménez- Presidenta Ejecutiva de INCOFER, en el que indica que de conformidad a la Ley N° 5066 del 30 de agosto de 1972 "Ley General de Ferrocarriles" en su artículo 53, es absolutamente prohibido caminar por la vía férrea.

Acuerdo N.° Dieciocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

16- Se dio lectura a oficio MICIT-DM-OF-512-201 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 25-06-2021, suscrito por la Dra. Paola Vega Castillo, información relacionada con FONATEL, dice:

En seguimiento a la visita efectuada el pasado jueves 17 de junio de 2021, me permito enviarles la información relacionada la atención de los estudiantes en edad escolar y colegial con motivo de la pandemia, por medio de programas financiados por FONATEL.

El Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, como ente rector encargado del definir el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, realizó una serie de modificaciones en dicho plan para la inclusión de metas dirigidas a solventar las necesidades de conectividad y dispositivos para estudiantes de centro educativos públicos, ante las necesidades identificadas por MEP debido a la pandemia. La ejecución de estas metas está en manos de SUTEL.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 64.

Las medidas tomadas por nuestro Ministerio para apoyar a la población escolar y colegial son:

- En julio 2020 se aprobó prorrogar el subsidio de conectividad a 130 000 hogares del Programa Hogares Conectados (PHC) de FONATEL.
- En julio 2020 se aumentó el número de beneficios para el Programa Hogares Conectados en 46 462 hogares adicionales para subsidiar a las familias en el pago de equipamiento y conectividad, priorizando las zonas costeras y fronterizas.
- En setiembre de 2020 se aumentó el número de beneficios del Programa Hogares conectados en 100 684 hogares adicionales para subsidiar a familias en el pago de conectividad.
- En setiembre de 2020, aumento de la meta del Programa de Centros Públicos Equipados, para la compra de 86 mil dispositivos adicionales (principalmente laptops) para que el MEP las entregue a los estudiantes en condición de préstamo.

De esta forma, la cantidad de beneficios de conectividad en el Programa Hogares Conectados pasa a ser más del doble, pasando de 130.000 a 277.146, y se podrán otorgar 132.462 dispositivos a las familias de los estudiantes.

Resulta de gran importancia divulgar esta información para que las familias en condición de vulnerabilidad por su condición de pobreza y pobreza extrema que incluyan personas en edad escolar y colegial actualicen sus datos en el IMAS y soliciten este beneficio, de manera que puedan acceder a este apoyo. A continuación, se presenta un resumen de la información a divulgar que se encuentra en la página de SUTEL y que hemos complementado con información adicional.

El Programa Hogares Conectados (PHC) forma parte del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones definido por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, para facilitar a los hogares en condición de pobreza y preseleccionados por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Ministerio de Educación Pública (MEP), el acceso a una conexión a Internet de 5 Mbps.

El Programa Hogares Conectados tiene 2 proyectos:

- FONATEL subsidia una parte del costo de la conexión a Internet y entrega una computadora portátil a 186.958 hogares.
- FONATEL subsidia una parte del costo de la conexión a Internet a 100.684 hogares.

Los beneficiarios son hogares en condición de pobreza y pobreza extrema con estudiantes de edad escolar y colegial, preseleccionados por el MEP y el IMAS. Los beneficios son:

- Proyecto 1: Subsidio para conexión a Internet con una velocidad de 5 Mbps de bajada y 1 Mbps de subida y computadora portátil.
- Proyecto 2: Subsidio para conexión a Internet con una velocidad de 5 Mbps de bajada y 1 Mbps de subida.

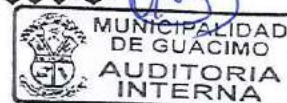
Las familias pueden obtener solamente de uno de estos dos beneficios.

El precio final por pagar lo puede consultar con los operadores que forman parte del programa. A la fecha, los operadores que forman parte del programa son: ICE, Tigo, Cabletica, Telecable, Coopelesca, Coopesantos, Coopeguanacaste, Cable Pacayas. Actualmente, más operadores se están uniendo a este Programa, por lo cual próximamente SUTEL actualizará estos datos en su página web. Los precios aproximados que deben ser cubiertos por la familia beneficiaria son:

Clasificación de ingreso realizada por el IMAS	FONATEL paga	El hogar paga	Proyecto 1: Internet + computadora: el hogar paga mensualmente	Proyecto 2: Internet: el hogar paga mensualmente
1	80%	20%	¢3.500	¢2.000
2	60%	40%	¢7.200	¢4.000
3	20%	80	¢10.200	¢8.000



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 65.

Para saber si una familia puede ser beneficiaria del Programa Hogares Conectados, se puede consultar en el link: <https://sutel.go.cr/fonatel/hogares-conectados-app> con el número de cédula. Si es así, la familia puede acudir a cualquiera de los operadores participantes del programa y solicitar el servicio. Si la familia no es beneficiaria, se necesita solicitar un estudio socioeconómico en el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) o una precalificación del MEP en el caso de los hogares beneficiarios del proyecto 2.

También puede consultar información en la sede más cercana de cualquiera de los operadores que forman parte del Programa Hogares Conectados. A la fecha, los operadores que forman parte del programa son: ICE, Tigo, Cabletica, Telecable, Coopelesca, Coopesantos, Coopeguanacaste y Cable Pacayas. Alternativamente, puede obtenerse información a los números de contacto de estos operadores:

Operador	Contacto telefónico
Cable Pacayas	2534-1000
Cabletica	1177
ICE	1193
Telecable	4080-4000 ó 1414
Coopelesca	2401-2880
Coopesantos	2546-2525
Coopeguanacaste	2681-4777
Tigo	1722

Conoció del oficio MICIT-DM-OF-512-2021 firmado por Dra. Paola Vega Castillo - Ministra del MICIT, en el que hace llegar información relacionada con FONATEL, al respecto el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladar a conocimiento del Concejo en pleno, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Concejo en Pleno para su conocimiento y atención oficio MICIT-DM-OF-512-2021 suscrito por Dra. Paola Vega Castillo - Ministra del MICIT, en el que hace llegar información relacionada con FONATEL.

Acuerdo N.° Diecinueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

16- Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 29-06-2021, firmado por la Síndica Vera Myrie Graham, dice: Solicito información sobre que sucedió con lo presupuestado en la modificación que se hizo para las reparaciones y mejoras en la casa de la salud de Los Ángeles de Río Jiménez. Dado que los montos aprobados y autorizados la Municipalidad de Guácimo para que varíe el destino de la partida aprobada mediante la ley 9065, no es la suma que solicitamos modificar y como parte de este Concejo y representante del Distrito de Río Jiménez y vecina del Cantón de Guácimo me preocupa grandemente que no nos hayan tomado en cuenta ni enserio estas modificaciones porque la salud es primero y aquí en Los Ángeles no se cuenta con un EBAIS es por ello que se quería reparar la casa de la Salud que se encuentra en muy mal estado.

Ya que no se logro el objetivo solicito que se incluya en algún proyecto futuro no muy lejano porque este debe ser un proyecto primordial para mejoras de la comunidad.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 42-2021
S.O. N.º 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.º 66.

Adjunto: Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria del día 19 de mayo 2020. Donde se dieron a conocer las Partidas Específicas existentes.

Conocida el oficio presentada por la Síndica Vera Myrie Graham, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladarlo a la Comisión de Hacienda y al Alcalde Municipal para su atención y respuesta, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, oficio suscrito por la Síndica Vera Myrie Graham, en el cual solicita se le brinde explicación sobre lo sucedido con la modificación que se gestionó para las reparaciones y mejoras en la casa de la salud de Los Ángeles de Río Jiménez, en virtud de que no se visualizo que se contemplara, por lo que se le solicita girar instrucciones a la Licda. Vera Zúñiga Torres – Encargada de Presupuestos, para su atención y respuesta.

Asimismo, se traslada oficio suscrito por la Síndica Vera Myrie Graham, a la Comisión de Asuntos Hacendarios para valoración presupuestaria.

Acuerdo N.º Veinte. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

17- Se dio lectura a oficio enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 29-06-2021, firmado por Síndica Maricela Solano Álvarez – Presidenta del Concejo de Distrito de Guácimo. Solicitud de incluir proyecto en presupuesto, dice:

Por este medio, les saludo esperando se encuentren muy bien. El motivo de la presente es para solicitar que en algún presupuesto ordinario o extraordinario se incluya el Proyecto: "Construcción Cancha Multifuncional Urbanización Los Colegios", con un costo aproximado de \$10,592.977.19, (diez millones quinientos noventa y dos mil novecientos setenta y siete con diecinueve céntimos. Ya se cuenta con el perfil de dicho proyecto.

La comunidad cuenta con el terreno, y el objetivo del mismo proyecto es además de recuperar el espacio comunal, contar con un lugar idóneo que permita a las familias, recrearse, realizar deporte y tener aportes culturales y sana diversión.

Con este proyecto se estaría beneficiando no solamente a la Urbanización Los Colegios, sino a las comunidades como las Heliconias, Las Palmitas, Los Naranjos, entre otros y se aprovecharía dicho recurso para atraer a otros grupos a participar en diferentes actividades comunales. La comunidad está constituida aproximadamente por 70 familias en este momento.

Agradecemos la atención y toda la colaboración que nos puedan brindar.

Conocido el oficio suscrito por la Síndica Maricela Solano Álvarez – Presidenta del Concejo de Distrito de Guácimo en el que solicita se le tome en cuenta en el Presupuesto Ordinario el Proyecto: "Construcción Cancha Multifuncional Urbanización Los Colegios", con un costo aproximado de \$10,592.977.19, (diez millones quinientos noventa y dos mil novecientos setenta y siete con diecinueve céntimos, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladarlo a la Comisión de Hacienda para análisis presupuestario por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios para análisis presupuestario oficio suscrito por la Síndica Maricela Solano Álvarez – presidenta del Concejo de Distrito de Guácimo en el que solicita se le tome en cuenta en el Presupuesto Ordinario el Proyecto: "Construcción Cancha Multifuncional Urbanización Los Colegios", con un costo aproximado de \$10,592.977.19, (diez millones



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 42-2021
S.O. N.° 26-2021
Fecha: 29-06-2021
Pág. N.° 67.

quinientos noventa y dos mil novecientos setenta y siete con diecinueve céntimos. Debiendo rendir dictamen de Comisión.

Acuerdo N.° Veintiuno Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

18- Se dio lectura a oficio IFAM-DGFM-UGSTF-1278-2021 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 25-06-2021, firmado por Mauricio Rangel Rodríguez y Eduardo Picado Rodríguez, Inicio proceso contratación administrativa, dice:

Asunto: Inicio proceso Contratación Administrativa, crédito N°7-ED-1440-0617.

Reciban un saludo cordial. Una vez completados todos los trámites establecidos para el Cambio de Plan de Inversión del financiamiento • N° Operación: 7-ED-1440-0617 para las Obras adicionales del edificio de la Municipalidad de Guácimo, nos complace indicar que ya se puede iniciar desde la Municipalidad de Guácimo con el proceso de Contratación Administrativa en la plataforma del SICOP para contratar las obras adicionales y complementarias al proyecto de remodelación del edificio municipal. Conforme los alcances y actividades planteadas en el Plan de Inversión modificado.

Sin más por el momento agradecen la atención al presente.

Conocido oficio IFAM-DGFM-UGSTF-1278-2021, suscrito por el Sr. Mauricio Rangel Rodríguez y Sr. Eduardo Picado Rodríguez, referente a la Inicio proceso contratación administrativa, crédito N°7-ED-1440-0617, el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladarlo al Alcalde Municipal para conocimiento y seguimiento del tema, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, para su conocimiento y seguimiento el oficio IFAM-DGFM-UGSTF-1278-2021, suscrito por el Sr. Mauricio Rangel Rodríguez y Sr. Eduardo Picado Rodríguez, referente a la Inicio proceso contratación administrativa, en el cual indican que ya se puede iniciar desde la Municipalidad de Guácimo con el proceso de Contratación Administrativa en la plataforma del SICOP para contratar las obras adicionales y complementarias al proyecto de remodelación del edificio municipal. Conforme los alcances y actividades planteadas en el Plan de Inversión modificado.

Acuerdo N.° Veintidós. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las diecinueve horas, cinco minutos.

José Leoncio Orozco Peraza
Presidente

Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria